



PROYECTO UN IMPULSO HACIA LA EMANCIPACIÓN

INFORME CONCLUSIONES SEMINARIOS PROFESIONALES



Red de entidades para la
emancipación juvenil



Fundación "la Caixa"

TABLA DE CONTENIDO

1

INTRODUCCIÓN

- Objetivo del proyecto en el eje de Capacitación de profesionales
- Contexto del proyecto Un Impulso hacia la Emancipación
- Participantes del proyecto: Profesionales de atención directa con Juventud extutelada
- Objeto del informe

2

METODOLOGÍA SEMINARIOS PROFESIONALES

- Enfoque: Comunidades de aprendizaje desde la práctica
- Materiales: Técnicas de recogida de información cualitativa
- Criterios de análisis

3

DESARROLLO SEMINARIOS DE APRENDIZAJE

- Estructura y contenido de los seminarios
- Dinámicas y herramientas utilizadas para la práctica

4

PRINCIPALES RESULTADOS

- Resultados de la evaluación de la metodología
- Resultados de los aprendizajes colectivos y buenas prácticas

5

CONCLUSIONES Y APORTACIONES PROFESIONALES

Introducción

Objetivo del proyecto en el eje de Capacitación de profesionales

El proyecto “Un Impulso hacia la Emancipación” es un proyecto liderado por FEPA – Delegación de Madrid y, financiado por Obra social de Fundación LA CAIXA. El Proyecto UN IMPULSO busca consolidar el Modelo

Desinstitucionalizador a la atención de la juventud extutelada afianzando la figura del referente de emancipación en la Comunidad de Madrid.

El proyecto contempla tres ejes de actuación;

1. Participación joven
2. Capacitación a profesionales de atención directa
3. Transferencia de conocimiento a la sociedad civil



El eje 2 referido a la capacitación de los/as profesionales de la atención directa e intervención con juventud extutelada en proceso de emancipación tiene como **objetivo** realizar seminarios de **aprendizaje en torno a la metodología de la figura profesional del referente de emancipación** dirigida a los/as profesionales del territorio a fin de compartir la metodología, buenas prácticas y generar una comunidad de aprendizaje desde la práctica y el intercambio que favorezca a afianzar la figura profesional en la Comunidad de Madrid.



Objetivos específicos trabajado en el eje 2

- a) **Formar a profesionales en la figura del referente de emancipación**, consolidando el rol de figura de acompañamiento integral y personalizado a la juventud extutelada en su tránsito a la vida adulta en la Comunidad de Madrid;
- b) **Promover el aprendizaje colectivo** mediante seminarios que permitan compartir experiencias, buenas prácticas y destacar desafíos encontrados en la experiencia profesional acompañando itinerarios de emancipación;
- c) **Afianzar metodologías, enfoques y principios de la atención centrada en la persona** que sitúa a la persona joven como protagonista de su proceso de emancipación.





Contexto del proyecto **UN IMPULSO HACIA LA EMANCIPACIÓN**

El proyecto “**Un Impulso hacia la Emancipación**” surge desde una consciencia viva en la Federación y la importancia de escalar y transferir el conocimiento que FEPA- Federación de Entidades con Proyecto y pisos Asistidos, y en concreto Delegación de Madrid, ha desarrollado a lo largo de los años. Para entender la génesis del proyecto hay que hablar del Proyecto IMEX- “Itinerarios de Emancipación de Éxito”, proyecto liderado por FEPA desde el 2022 al 2024 y financiado por fondos Next Generation a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia a través de su componente 22. Tras el desarrollo del Proyecto IMEX desde FEPA y sus 36 entidades federadas participantes se investigó e implementó la figura del referente de emancipación, dando lugar a un estudio que evidencia la efectividad de la figura profesional en el acompañamiento a personas jóvenes extuteladas en su proceso de emancipación, avalado por el grupo de investigación de infancia y adolescencia -GRIAF- de la Universidad de Lleida (UDL), y un Manual de la figura de Referente de Emancipación, que recoge los principales fundamentos, principios, competencias y metodologías del propio rol profesional.

Esta figura profesional se define como un profesional que acompaña a la persona joven que sale del sistema de protección y emprende su proceso de emancipación, de forma temprana al alcanzar la mayoría de edad, basándose en el modelo de atención centrada en la persona y el enfoque comunitario para favorecer la garantía de los derechos de la juventud en el tránsito a la vida adulta.

En la actualidad según los datos del **Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia y la adolescencia**, en 2023 en la Comunidad de Madrid ingresaron más de 1200 personas en los centros de menores, de las cuales 374 personas jóvenes abandonaron el sistema de protección por alcanzar la mayoría de edad ese año.

La salida del sistema de protección y su consecuente pérdida de apoyos integrales representan una transición abrupta a la vida adulta, y que en muchos casos puede derivar en situaciones de vulnerabilidad, pobreza, sin hogarismo y exclusión social.

Según los datos de la encuesta FEPA en 2023 se atendieron a 698 personas jóvenes extuteladas por las entidades federadas en la comunidad de Madrid, de las cuales el 76,73% eran varones de origen extranjero y sin referentes en el país. No tener referentes y tener que asumir todas las responsabilidades al cumplir los 18 años, puede obstaculizar el proceso de emancipación, incidir en la toma de decisiones e incluso sentir un abandono después de la tutela, lo que incide en el bienestar, salud, autonomía y la independencia de las personas jóvenes extuteladas que se encuentren en esta situación tras salir del sistema de protección.





Contexto del proyecto UN IMPULSO HACIA LA EMANCIPACIÓN

Es por ello, que se defiende una **figura profesional** que acompañe a la juventud extutelada en el tránsito a la vida adulta y su proceso de emancipación, y debería constituir un derecho básico para toda persona joven que salga del sistema de protección en la Comunidad de Madrid.

De aquí la importancia de implementar el proyecto “**Un impulso hacia la emancipación**” a fin de difundir y dar a conocer la **metodología del Referente de Emancipación**, cuya evidencia demuestra que favorece el proceso de emancipación sea cual sea la situación de la persona joven desde el acompañamiento integral y personalizado. El eje 2 ha permitido transferir el conocimiento a profesionales de atención directa, favoreciendo a compartir experiencias, buenas prácticas, así como reflexionar sobre las metodologías emergentes, retos sobre los procesos de emancipación en el contexto comunitario y la puesta en común de mejoras sobre la metodología del Referente de Emancipación diseñada desde FEPA, en el marco del Proyecto IMEX.



Participantes del proyecto: Profesionales de atención directa con juventud extutelada

Los seminarios de profesionales, como se comentó anteriormente, son espacios formativos y participativos diseñados para fortalecer el **rol del personal de atención directa que trabaja con juventud extutelada** en la **Comunidad de Madrid**, a través de las comunidades de aprendizaje entorno a la figura del **Referente de Emancipación**. El público objetivo de los seminarios se dirige a todas las personas profesionales de atención e intervención directa de entidades federadas en FEPA del territorio, como aquellos profesionales de entidades no federadas de la Comunidad de Madrid que pueda interesarle participar y compartir conocimiento en este espacio formativo.

Tras las presentaciones del proyecto y las actuaciones correspondientes a la captación de participantes profesionales finalmente han participado 18 personas en total, de 9 entidades sociales que trabajan directamente con juventud en situación de vulnerabilidad y con juventud extutelada.





Objetivo del Informe de Conclusiones

El presente informe tiene como objetivo exponer la metodología desarrollada durante el proyecto en los seminarios de aprendizaje dirigidos a las personas profesionales que han participado en el Proyecto UN IMPULSO HACIA LA EMANCIPACIÓN. Así como los principales contenidos desarrollados a lo largo de las actuaciones del eje 2 “Capacitación profesional” y los principales hallazgos e intercambio de buenas prácticas.



El proyecto contempla otros dos ejes el de Participación joven y de Transferencia de conocimiento, en el que han participado otros perfiles de personas que también han contribuido a ajustar y adaptar la metodología trabajada en los seminarios profesionales a fin de mejorar la metodología estudiada del Rol de Referente de emancipación.



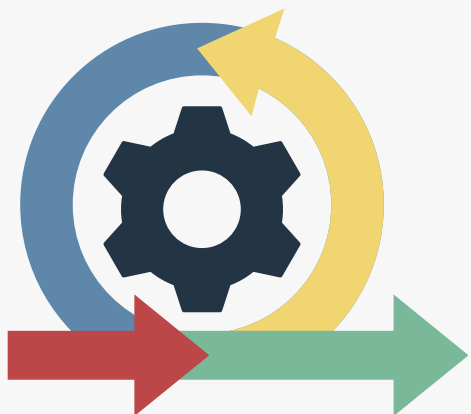
METODOLOGÍA SEMINARIOS PROFESIONALES

Enfoque: Comunidad de aprendizaje desde la Práctica

Las **Comunidades de Aprendizaje orientadas a la práctica**, definidas como CAPs, son espacios que propician la investigación, generación, adquisición y profundización del conocimiento orientado hacia la práctica de personas e iniciativas que forman parte de dichas comunidades. El conocimiento se produce alrededor de un tema y en el caso del Proyecto “**Un impulso hacia la Emancipación**” el tema central es la **figura del Referente de Emancipación**. Esta metodología ha sido la base para desarrollar los seminarios de profesionales permitiendo partir de las experiencias y los saberes del grupo de participantes que han estado en el proyecto., combinadas con los recursos elaborados por FEPA, -Manual del Referente de Emancipación y los informes de evaluación del enfoque Desinstitucionalizador hacia la juventud extutelada de la GRIAF- Universidad de Lleida-, entre otros, que sumados a la dinamización por parte de las personas encargadas de gestionar los contenidos y facilitar las sesiones de los seminarios ha dado lugar a **crear una comunidad de intercambio, aprendizaje y buenas prácticas**.



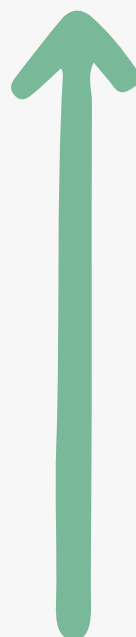
Las **Comunidades de Aprendizaje** se forman a partir de grupos de personas interesadas en desarrollar o fortalecer conocimiento para dar respuestas a necesidades emergentes. Se caracterizan por utilizar metodologías participativas donde las personas profesionales integradas en los seminarios de profesionales contribuyen a la producción y transmisión del conocimiento a través del intercambio cooperativo de capacidades, experiencias y buenas prácticas en el acompañamiento directo con juventud extutelada que se encuentra en proceso de emancipación en la Comunidad de Madrid.



En la actualidad es de vital importancia poder compartir **metodologías** de trabajo con **enfoque preventivo**, modelos de **atención centrada en la persona** y **enfoque comunitario**, entre otras, dado que el acompañamiento a personas jóvenes extuteladas en la Comunidad de Madrid, requiere poder trabajar en red, desde los principios de individualización y personalización que propicien un apoyo integral en los procesos de emancipación de la juventud que sale del sistema de protección tras cumplir la mayoría de edad.

Los elementos clave a destacar de las comunidades desde la práctica son;

- 1) **Participación activa y horizontal**; todas las personas participantes aportan desde su experiencia profesional, sin juicios ni jerarquías, reconocimiento el valor a su experiencia en intervención con juventud en proceso de emancipación.
- 2) **Reflexión crítica** sobre la intervención; Valores positivos de la metodología del referente, así como, se analizan retos reales, como el acceso a la vivienda, la participación joven y la implementación del enfoque comunitario en entornos poco accesibles o discriminatorios.
- 3) **Diversidad de perspectivas**; La inclusión de entidades federadas y no federadas enriquece el debate y permite identificar buenas prácticas federativas escalables y transferibles.
- 4) **Transformación y mejora de la figura del referente de Emancipación**, así como de la práctica profesional. El aprendizaje teórico se puede orientar a mejorar la calidad de la intervención en el acompañamiento del rol del referente que actúa como agente de cambio.



Materiales: Técnicas de recogida de información cualitativa

En el marco de las CAPs desarrolladas en los seminarios profesionales del Proyecto “Un Impulso hacia la Emancipación”, se han utilizado diferentes materiales didácticos y metodológicos que han facilitado el abordaje de los contenidos, la participación de las personas asistentes, la reflexión conjunta y la mejora del conocimiento generado desde la figura del Referente de Emancipación. Estos materiales han sido clave para dinamizar las sesiones y fomentar el enfoque horizontal y colaborativo, así como, recopilar la información cualitativa del intercambio y participación de los/as profesionales participantes.

Materiales utilizados en los seminarios de aprendizaje profesional;

- 1) Formularios y encuesta iniciales sobre expectativas formativas
- 2) Presentaciones teóricas y mapas conceptuales
- 3) Dinámicas de participación; D.A.F.O, actividades de evaluación compartidas, mural de las aportaciones y preguntas dinamizadoras para abordar debates y compartir temas claves.
- 4) Fichas de recogida de datos cualitativos; relatorías, transcripciones y ejercicios con recogida de información en documentos y tableros compartidos





Criterios de análisis

Para analizar la metodología de los seminarios profesionales, basadas en Comunidades de aprendizaje participativas y desde la práctica (CAPs), se pueden aplicar algunos criterios de análisis para evaluar la metodología desarrollada en los seminarios y poder elaborar el presente informe de conclusiones.

Para ello definiremos una matriz de evaluación entorno a los criterios, que preguntan nos responden este criterio, que fuentes tenemos disponibles para abordarlo y que indicadores valoramos resaltar.

CRITERIO	PREGUNTA	FUENTE	INDICADOR
Relevancia Contenido temático	¿Los temas trabajados en cada unidad didáctica se corresponden con el objetivo del proyecto?	· Presentaciones realizadas en seminarios · Informes UDL · Manual RE · Cuestionario Satisfacción · Estrategia de cuidados en la comunidad (MDSA2030)	· Grado relevancia del contenido en relación a área de trabajo en atención directa · % de contenidos que abordan cuestiones metodológicas de la figura del RE
Coherencia metodológica	¿Los contenidos abordados en los seminarios están alineados con el eje 2 Capacitación profesional?	· Presentaciones realizadas en seminarios · Informes UDL · Manual RE · Cuestionario Satisfacción · Estrategia de cuidados en la comunidad (MDSA2030)	· Grado de satisfacción de los participantes con respecto a los contenidos
Participación Profesional Activa	¿La recogida de datos se ha realizado mediante dinámicas participativas? ¿Cuál ha sido el nivel de implicación de los profesionales en el proceso?	· Dinámicas realizadas en seminarios	· Grado de satisfacción con las dinámicas y la parte práctica de los seminarios · Análisis contenido relatorias, encuesta satisfacción
Representatividad	¿La muestra de participantes incluye diversidad de entidades (federadas y no federadas) perfiles profesionales y diferentes territorios?(nota incluir lo rural de escorial, y ALDEAS. ¿Se ha promovido la inclusión de participantes con experiencia directa en la figura del RE?	· BBDD Asistentes a los seminarios	· % entidades federadas y % entidades no federadas · N.º personas que habían participado en Proyecto IMEX

DESARROLLO SEMINARIOS APRENDIZAJE

Estructura y contenido de los seminarios

La estructura de los seminarios de profesionales, orientados al eje 2 del Proyecto “Un Impulso hacia la Emancipación”, sigue una lógica metodológica que busca seguir una coherencia entre los contenidos formativos y las necesidades y competencias evidenciadas de la figura profesional del Referente de Emancipación.

Por ello se diseñaron **6 seminarios** que abordarían los contenidos destacados para aproximarnos a la **figura del referente de emancipación** y a **metodologías** que respeten el **modelo de atención centrada en la persona** dirigida a la intervención con juventud extutelada.

Distribución y estructura: 6 seminarios distribuido en 3 sesiones presenciales y una sesión online de 2 horas cada uno donde se abordaron contenidos de 6 unidades didácticas, cada unidad didáctica abarca 1 hora de contenido. Su estructura contaba de una distribución efectiva entre teoría y práctica, para abordar los seminarios desde la metodología de Comunidades de Aprendizaje, incluyendo lecturas previas y material teórico y bibliográfico compartido con los/as participantes previo a las sesiones. Y abordando la mayor parte de las sesiones al desarrollo de dinámicas para trabajar los contenidos de forma participativa.



Contenido: **6 unidades didácticas**

- Unidad 0: FEPA y contextualizar de la atención a jóvenes a partir de los 18 años.
- Primera unidad didáctica: Enfoque de derechos y Enfoque Desinstitucionalizador
- Segunda unidad didáctica: Modelo de ACP y Enfoque comunitario
- Tercera unidad didáctica: Definición rol y competencias profesionales
- Cuarta unidad didáctica: El acompañamiento Integral y Construir planes de trabajo liderados por la persona
- Quinta unidad didáctica: Trabajo en red y mapeo de recursos comunitarios
- Sexta unidad didáctica: Evaluar programas sociales

UNIDAD 0

Presentación FEPA y contextualización del proyecto UN IMPULSO

La unidad didáctica 0 se dirigió a presentar FEPA- Federación de Entidades con Proyectos y pisos Asistidos, actualmente renombrada por la Red de Entidades para la Emancipación Juvenil a los/as participantes. Así como, contextualizar la emancipación en España y la situación de la juventud extutelada al cumplir los 18 años y salir del sistema de protección.

Por otro lado, se contextualizó el Proyecto IMEX- “Itinerarios de Emancipación de Éxito”, que como se abordó en el epígrafe 1, sirvió de base teórica y metodológica a este proyecto y al abordaje del rol del referente de emancipación.



La sesión también tuvo momento para el **diálogo e intercambio** entre los/as asistentes sirviendo para conocer al grupo y los/as integrantes y poder hacer cohesión de grupo, valorar los perfiles profesionales y experiencias recogidas por las personas técnicas y hacer una primera toma de contacto sobre las expectativas de participar en las comunidades de aprendizaje del eje 2 del Proyecto “Un Impulso hacia la Emancipación”.

Por último, se abordó la calendarización de los seminarios durante todo el primer semestre de 2025 y los contenidos a tratar en cada Unidad Didáctica.

Contenido Principal:



a) Contexto proyecto “Un Impulso”, misión y visión FEPA

- FEPA lidera el proyecto con el apoyo de Fundación “La Caixa”
- Red de entidades para la emancipación juvenil: Trabajamos por la transformación social para que toda persona joven, especialmente quien ha estado en el sistema de protección, pueda alcanzar una emancipación efectiva, sostenible e inclusiva, sustentada en un proyecto de vida elegido.
- Retos Emancipación: España tiene una de las tasas más bajas y tardías de emancipación juvenil en Europa. La juventud extutelada se enfrenta a mayores riesgos por la falta de red familiar, por la temprana y forzada emancipación y vivencias emocionales complejas.

b) Proyecto IMEX- “Itinerarios de Emancipación de Éxito”

- Metodología; basada en la Investigación-Acción Participativa (IAP). Incluye grupos motor, comunidades de aprendizaje, plenarias y eventos de evaluación, fomentando la práctica reflexiva y la validación del conocimiento desde la experiencia.
- Agentes Implicados: participaron 36 entidades federadas, 246 profesionales de entidades sociales federadas y más de 1.000 personas jóvenes extuteladas.
- Fases proyecto: el proyecto IMEX tuvo tres fases, coincidentes con los años en los que se implementó el proyecto. En 2022 se desarrolló la fase de diseño llamada IMAGINAR, en 2023 la fase de experimentación e implementación de las actuaciones diseñadas anteriormente que tomó el nombre de EXPERIMENTAR, y finalmente, en 2024 tuvo lugar la fase de evaluación llamada fase CREAR, donde se desarrolló toda la evaluación y resultados de la investigación cuantitativa y cualitativa de la Universidad de Lleida de las acciones innovadoras desarrolladas, entre ellas la figura del Referente de Emancipación.
- Resultados IMEX: de toda la experimentación y evaluación se obtuvieron valiosos resultados con evidencia científica de la efectividad del acompañamiento del rol del Referente de Emancipación, recogidas en los informes de Evaluación del enfoque Desinstitucionalizador y la evaluación de las acciones innovadoras, así como en el Manual del Referente de Emancipación, guía de Buenas Prácticas y el Modelo de atención para la emancipación desarrollado por FEPA durante 2024.



c) Estructura y cronograma Seminarios de Capacitación: se comparte las unidades didácticas y el calendario de las sesiones, así como los materiales y bibliografía que dará base a la parte más teórica de los seminarios y que es de lectura propuesta.

UNIDAD 1

Enfoque de derechos Humanos y Enfoque Desinstitucionalizador

La unidad didáctica 1 se dirigió a abordar cuestiones teóricas sobre el **enfoque de derechos humano y el enfoque Desinstitucionalizador** abordando la **Estrategia de Cuidados en la Comunidad** desarrollada por el Ministerio de Derechos sociales, Consumo y Agenda 2030 en 2024. Una parte de la sesión fue teórica combinada con una dinámica para abordar el enfoque de derechos por parte de los/as asistentes.

Contenido principal:



ENFOQUE BASADO EN LOS DERECHOS HUMANOS (EBDH)

Son derechos y libertades fundamentales que tenemos todas las personas por el mero hecho de existir. Respetarlos permite crear las condiciones indispensables para que los seres humanos vivamos dignamente en un entorno de libertad, justicia y paz. El derecho a la vida, a la libertad de expresión, a la libertad de opinión y de conciencia a la educación, a la vivienda, a la participación política o de acceso a la información son algunos de ellos.

El **Enfoque Basado en los Derechos Humanos (EBDH)** es un marco conceptual fundamental para el desarrollo humano, que busca integrar los estándares internacionales de derechos humanos en proyectos y acciones dirigidos a promover y proteger estos derechos. Este enfoque se centra en analizar y abordar las desigualdades que subyacen en los problemas de desarrollo, corrigiendo las prácticas discriminatorias y las distribuciones injustas de poder que pueden marginar a ciertos grupos en la sociedad.



Según la **Organización de las Naciones Unidas (ONU)**, el objetivo del EBDH es identificar y resolver las desigualdades sistémicas que dificultan el progreso equitativo en el desarrollo de los países. Al hacerlo, se busca garantizar que todos los individuos puedan disfrutar de una vida digna y bienestar, tal como establece la Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada en 1948.

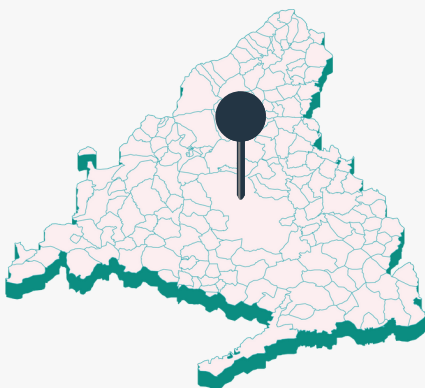


Principios Fundamentales del EBDH

El EBDH se basa en varios principios que son esenciales para la promoción efectiva de los derechos humanos: la universalidad, indivisibilidad, igualdad y no discriminación, participación y rendición de cuentas.

- **Universalidad**; Todos los seres humanos poseen los mismos derechos humanos por su condición de tales, sin importar su nacionalidad, etnia o situación particular.
- **Indivisibilidad**; El principio de indivisibilidad significa que los derechos humanos poseen un rango intrínseco a la persona; son inseparable de ella, de tal manera que al ejercerse uno de ellos, correlativamente se deriva el ejercicio de otros. Se trata de una interrelación que no es susceptible de separar.
- **Igualdad**; Es el derecho de todos los seres humanos a ser iguales en dignidad, a ser tratados con respeto y consideración y a participar sobre bases iguales en cualquier área de la vida económica, social, política, cultural o civil.
- **No discriminación**; Es el derecho de toda persona a ser tratada de forma igualitaria, sin exclusión, distinción o restricción arbitraria, para aprovechar plenamente el resto de sus derechos y libertades.
- **Participación**; Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y sus beneficios.
- **Rendición de cuentas** como obligación y control sobre los poderes públicos. La rendición de cuentas es el deber que tienen las personas que ejercen labores de servicio público de informar, justificar, responsabilizarse pública y periódicamente sobre el uso dado a los fondos asignados y los resultados obtenidos siguiendo los criterios de eficiencia, eficacia, transparencia y legalidad. Es esencial esa rendición de cuentas para garantizar que las administraciones cumplan con su obligación, Garantizar el apoyo de calidad y el derecho al acompañamiento más allá de los 18 años.

Garantizar este derecho desde las administraciones públicas, mediante un marco normativo claro. La implementación de este derecho será clave para asegurar que pueden alcanzar su autonomía y disfrutar de sus derechos como adultos.



En el caso de la **Comunidad de Madrid**, existe un marco normativo claro la **Ley de derechos, garantías y protección integral de la infancia. Artículo 129. Apoyo a los jóvenes que salen del sistema de protección y preparación para la vida independiente**, busca garantizar los derechos de las personas que vienen del sistema de protección, promoviendo su bienestar y desarrollo integral. Sin embargo, a pesar de existir un marco normativo adecuado, es fundamental si se está implementada adecuadamente evaluar si se cumple efectivamente, y si cuenta con la financiación necesaria para asegurar su eficacia. Esto sería la rendición de cuentas.

ESTRATEGIA DE BUENOS CUIDADO EN LA COMUNIDAD. UN PROCESO DE DESINSTITUCIONALIZACION



La **Estrategia Estatal para un nuevo modelo de cuidados en la comunidad**; un proceso de desinstitucionalización 2024 – 2030, es un compromiso y elemento en el Componente 22 del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia, orientado a la modernización y refuerzo de los servicios sociales.

La **Desinstitucionalización** es un proceso de cambio social, político y cultural que prevé el tránsito del cuidado en entornos de aislamiento y segregación, identificados genéricamente como instituciones hacía, tal y como ha expresado el **Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos**, modalidades de prestación de apoyo y cuidado acordes con el enfoque de derechos humanos, que se centren en la persona, respeten sus elecciones, voluntad y preferencia y promuevan la participación social y la inclusión en la comunidad.

La estrategia responde también a las obligaciones consagradas en los principales Tratados y Acuerdos Internacionales de Derechos Humanos ratificados por España. Plantea objetivos y actuaciones para ejercer y garantizar el derecho a vivir de forma independiente y a ser incluidas en la comunidad, el derecho a la autodeterminación, a la escucha y a la participación, a vivir en familia y a vivir con dignidad. Estos derechos están recogidos en los principales tratados y acuerdos internacionales y europeos sobre Derechos Humanos. También recoge estos derechos la Convención sobre los Derechos del Niño, la Carta Social Europea revisada y al Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

La estrategia está orientada por un conjunto de principios y enfoques inspirados en los **Tratados, Carta y Convenciones de Derechos Humanos**, a nivel internacionales y europeo, así como en las guías y recomendaciones para la transición hacia la buena vida en la comunidad, elaboradas por personas expertas y técnicas a nivel europeo:

- Garantía de derechos a las personas con necesidades de apoyo y cuidado y a sus familias.
- Respeto a la dignidad y buen trato.
- Vida independiente y en la comunidad
- Personalización de los cuidados y apoyos
- Libertad de elección y control de los apoyos y cuidados.
- Perspectiva de género
- Interseccionalidad
- Prevención de la institucionalización
- Accesibilidad universal y asequible





Ejes de la Estrategia

Eje 1. Prevención de dinámicas de institucionalización



Prevenir la institucionalización de las personas con necesidades de cuidados y apoyos, así como de la infancia o riesgo de desprotección, sobre la base de la promoción y garantía de los derechos humanos, como requisitos para que las personas puedan desarrollar un proyecto de vida, elegido en la comunidad.

Propone promover medidas universales dirigidas a la prevención de la institucionalización desde un enfoque de promoción y garantía de derechos humanos.

En nuestro caso sería una prevención para la reinstitucionalización de las personas jóvenes extuteladas.



Eje 2. Participación de las personas y conciencia social

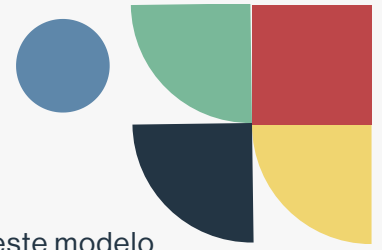
Uno de los principales cambios culturales necesarios para la desinstitucionalización es la **participación de las personas en la toma de decisiones sobre su vida y su relación con el entorno comunitario**. Venimos de modelos tradicionales y asistenciales de atención, que conciben a las personas como objetos pasivos o receptores de cuidados, por tanto, la finalidad básica de los sistemas de atención se centra en la protección de seguridad y no en la garantía de sus derechos. Este cambio imprescindible hacia un sistema de cuidados y apoyos basado en los derechos humanos supone reconfiguración del andamiaje que estructura la forma en la que se planifican, diseñan y prestan los cuidados y apoyos, tanto de las administraciones públicas, como por parte de los proveedores de servicios y también desde las propias creencias y expectativas de la sociedad respecto a lo que corresponder ser reconocido por derecho.

En nuestro caso, la mayoría de las veces, nos vemos obligados a cumplir los objetivos de la administración, ¿Cuántos chicos han conseguido salir del piso? Y en cuanto menor tiempo mejor, su empleabilidad, etc. Sabiendo que respondemos a esos objetivos administrativos y no a los objetivos de la ACP, no se cuenta con ellos en su itinerario. Ejemplo claro son las coordinaciones de los servicios sociales, que se ponen todos los agentes hablar de la persona, sin estar presente la persona, ese es el cambio de conciencia social.

Eje 3. Transformación de los modelos de cuidado y apoyo

Tanto en el diagnóstico de la estrategia, cómo los modelos de apoyo tradicionales, basados en la cultura institucional, han atendido a las personas con necesidades de apoyo desde un enfoque que se ha caracterizado por ser: asistencialista y paternalista, con una concepción capacitista, donde la vulnerabilidad se entiende como una condición de la persona y el apoyo social como una compensación, fuera de contextos comunitarios y desde un enfoque de integración





Es evidente que el proceso de desinstitucionalización requiere del abandono de este modelo tradicional de cuidados reemplazándolos por **nuevos modelos basados en un marco de derechos humanos**, considerando a las personas como titulares activos de derechos, a quienes se les debe garantizar la dignidad, la igualdad, la autonomía, la participación y la inclusión plena y efectiva en su comunidad, facilitando su derecho a decidir dónde, cómo o con quién quiere vivir.

Por ello, este eje establece un primer objetivo para impulsar la transformación de los cuidados y apoyos, orientándolos a la atención centrada en la persona y a la vida independientes en la comunidad. Aquí es el gran **reto** realmente **trabajar en la comunidad, con la comunidad y para la comunidad**.



Eje 4. Desarrollo de servicios para la transición hacia la vida en la comunidad

El proceso de desinstitucionalización requiere de las garantías necesarias para que todas las personas puedan vivir de manera independiente y elegida en la comunidad, tanto aquellas que ya viven en institucionales, como las que no han iniciado un itinerario de institucionalización. Para que esto suceda, se apuesta por el **desarrollo de apoyos y servicios de base comunitaria** y familiar, así como por el fortalecimiento del tejido social y comunitario, ambas cuestiones imprescindibles para facilitar el control sobre la propia vida.

Para que estas alternativas comunitarias sean efectivas es necesario asimismo acompañar a las personas y familias que quieran realizar el proceso de transición desde las instituciones hacia una vida en la comunidad, poniendo las bases para que ese tránsito sea seguro, elegido y personalizado.

El impulso y refuerzo de los servicios y apoyos comunitarios implica múltiples cambios, no solo en la definición, gestión y provisión de los servicios, sino también en los enfoques adoptados. De forma que se reafirmen los derechos humanos de todas las personas y la centralidad, en la definición y prestación de los servicios de su voluntad y preferencia para determinar la forma de vivir una buena vida. Desde esta perspectiva, este eje no se limita a proponer el acceso a determinados servicios, sino a establecer mecanismos para que las personas puedan desarrollar una vida social plena, garantizando su pertenencia a la comunidad desde la autonomía, las fortalezas y las capacidades de cada persona.

Eje 5. Condiciones habilitadoras para la desinstitucionalización

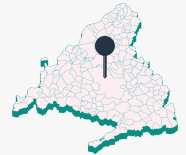
Para lograr un profundo proceso de transformación del modelo de apoyos y cuidados es necesario contar con unas condiciones habilitadoras. Se trata de elementos críticos para activar y facilitar el proceso de transformación y se mantienen desde el inicio hasta el fin de la transformación de los modelos de atención y de los servicios.





Estos elementos críticos son los siguientes: **un marco normativo y jurídico** que garantice el derecho a vivir una vida elegida y contar con los **apoyos suficientes en la comunidad, la reorientación y disposición financiera** y que garantice el impulso a nuevas metodologías de intervención, la transformación de la práctica profesional y el desarrollo de nuevos servicios y apoyos de base comunitaria, así como los procesos de tránsito; el fortalecimiento y creación de los mecanismos de cooperación y gobernanza, tanto a nivel interadministrativo como entre los diferentes actores involucrados en el proceso de cambios (entidades del tercer sector, entidades de economía social, empresa proveedores de servicios...) para activar el proceso transformador.

Desde Madrid, tenemos el reto este año de impulsar una coordinación horizontal integral, en el que estén sentadas todas las DG que interpelan a las personas que vienen del sistema de protección.



UNIDAD 2

Modelo de Atención Centrada en la Persona y Enfoque Desinstitucionalizador

La unidad didáctica 2 se dedicó a abordar el principal enfoque metodológico de la figura del Referente de Emancipación, profundizando conocimiento sobre el Modelo de Atención Centrada en la Persona y el enfoque comunitario. La sesión se dividió en dos para abordar cada modelo o enfoque por separado a nivel teórico, previa lectura por parte de los/as asistentes de los materiales compartidos desde FEPA, para después abordar una dinámica que ayudará a reflexionar y profundizar los conocimientos entorno a estas metodologías necesarias para dar una respuesta personalizada e individualizada a la juventud extutelada en proceso de emancipación.

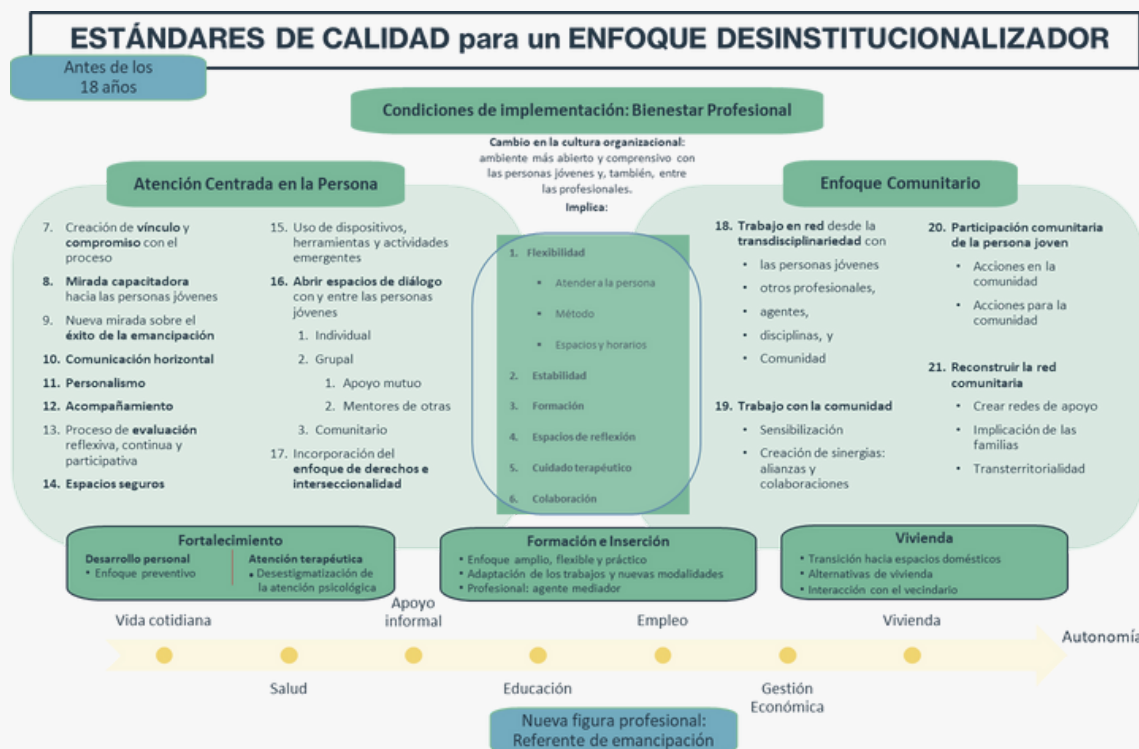
Contenido Principal:

Partimos desde la investigación desarrollada por la Universidad de Lleida para exponer y profundizar sobre los **estándares de calidad del enfoque Desinstitucionalizador**, que engloba tanto el **modelo de ACP como el enfoque comunitario**.



Trabajar los estándares nos permitirá aproximarnos a evaluar que estamos disponiendo para poner en marcha estos modelos en la intervención directa con la juventud extutelada y poder desde la teoría dialogar sobre qué es y qué no es el Modelo de ACP, y tras los principales resultados de la investigación poder profundizar en propuestas actuales al grupo de profesionales participantes en los seminarios de aprendizaje del proyecto “*Un Impulso hacia la Emancipación*”.

Estándares de Calidad para un Enfoque Desinstitucionalizador



*Urrea-Monclús, A., López-Ruiz, S.; Pérez-Hernando, S; Mundet-Bolós, A.; Ortega, Origoza, D.; Rodríguez-Rodríguez, J.; Simó-Cunillera, I. (2024). El enfoque desinstitucionalizador para la atención de la juventud extutelada. Informe de procesos sobre el Enfoque Desinstitucionalizador en las Acciones Innovadoras IMEX – FEPA 2022-2024. Informe Ejecutivo. Federación de Entidades con Proyectos y Pisos Asistidos.

Estándares comunes

1. Flexibilidad
2. Estabilidad
3. Formación
4. Espacios de reflexión profesional
5. Cuidado terapéutico disponible para los profesionales
6. Colaboración

Algunos **estándares de calidad de la ATENCIÓN CENTRADA EN LA PERSONA (ACP)**

7. Creación de vínculo y compromiso con el proceso

Antes de iniciar cualquier acción tiene que haber una fase de vinculación que implica la participación en actividades de ocio, de conocimiento, de profundización de la relación, etc. donde compartir vivencias, dificultades, reflexiones en ambiente de confianza. El objetivo es desarrollar una relación afectiva, efectiva y duradera con las personas jóvenes, basada en la participación e implicación activa y el compromiso genuino por parte de éstas. La regularidad en la intervención es crucial para mantener el interés y la implicación de las personas jóvenes.

Un vínculo cercano se traduce en una disminución del estrés, un mayor compromiso con su itinerario y, sobre todo, en mayor seguridad y confianza en ellas mismas y sus capacidades. Las personas jóvenes se sienten sostenidas y valoradas, lo que contribuye a una mayor participación en actividades, una apertura social más significativa y una mejora notable en los procesos de emancipación.

Este vínculo, implica, también, pensar en un cierre del acompañamiento gradual, que no suponga un abandono más en la vida de estas personas jóvenes, y que permita que mantengan su confianza y seguridad.

8. Mirada capacitadora hacia las personas jóvenes

La mirada capacitadora se centra en reconocer y potenciar las capacidades de las personas jóvenes, partiendo de una visión positiva y no paternalista. El enfoque del Desarrollo Positivo Adolescente (DPA) enfatiza la importancia de que las personas jóvenes sean agentes activos, protagonistas y narradoras de su propia historia, construyendo su itinerario basado en sus fortalezas y deseos. Promover la toma de decisiones de las personas jóvenes hace que se sientan aceptadas a nivel externo y más seguras de sí mismas para tomar decisiones, y, a su vez, facilita una comunicación más abierta con los profesionales.

Las personas jóvenes valoran a los profesionales que les ayudan a entender sus objetivos desde una perspectiva realista, integral y cotidiana, además de escucharlos desde lo emocional. Un apoyo menos formal, a veces en entornos relajados como bares, les proporciona tranquilidad, seguridad y confianza y les ayuda a reflexionar y explorar nuevas posibilidades. Este tipo de interacción desestigmatizante y de apoyo emocional es crucial para que las personas jóvenes se sientan valorados y acompañados, y puedan ampliar sus horizontes y motivaciones sobre lo que pueden o desean lograr en la vida.

9. Nueva mirada sobre el éxito de la emancipación

La emancipación no se define simplemente por alcanzar un empleo o una vivienda, sino por el proceso de adquisición de autonomía y empoderamiento personal.

Este enfoque promueve la toma de decisiones consensuada y horizontal, donde los avances se logran mediante un proceso que combina reflexión individualizada y grupal, con especial énfasis en la autorreflexión. Se trata de romper con la dinámica institucional y favorecer los procesos de empoderamiento. La desinstitucionalización ocurre cuando las personas jóvenes extuteladas no dependen de los profesionales para buscar apoyo, sino que ellos mismos solicitan la ayuda necesaria.

Esta mirada promueve el desarrollo de habilidades a largo plazo, sin limitarse a abordar únicamente los problemas inmediatos. Se desplaza desde cumplir objetivos inmediatos laborales y habitacionales hacia descubrir y nutrir las pasiones individuales de cada joven, a través de la promoción de habilidades más duraderas que se centran en la autonomía, el bienestar emocional y la realización personal. A su vez, se acompaña a las personas jóvenes extuteladas en la navegación en la precariedad en lugar de buscar una estabilidad total, incluyendo el manejo de la incertidumbre. Esta mirada desafía la noción de una vida mejor como panacea o idealización, permitiendo asumir responsabilidades y adoptar una posición intermedia. Es necesario reconocer tanto las vulnerabilidades como la precariedad inherente por pertenecer, además, a otros perfiles determinados (migrante, mujer, LGTBIQ+, diversidad funcional...) como aspectos fundamentales para actuar y desarrollarse en la vida.





10. Comunicación horizontal

La comunicación horizontal busca equilibrar la profesionalidad con la cercanía, estableciendo un vínculo de confianza y afecto. El lenguaje y los discursos deben ser amigables y cercanos a la realidad cotidiana de las personas jóvenes extuteladas, fomentando un diálogo fluido y sin jerarquías. Aunque es fundamental mantener ciertos límites, la comunicación de igual a igual permite crear un entorno donde las personas jóvenes se sientan comprendidas y valoradas, facilitando una interacción más abierta y sincera.

Para esta comunicación es indispensable una reflexión continua del profesional sobre su posición respecto a las personas jóvenes extuteladas.

11. Personalismo

El personalismo implica una atención centrada en la persona joven como individuo único, contemplando las capacidades y las necesidades de ésta, y respetando sus intereses, tiempos y ritmos personales. Las respuestas no pueden ser generalizadas ni estigmatizadas, de acuerdo con lo que se acostumbra a hacer con un tipo de personas determinado, sino que deben ofrecer un apoyo flexible que se adapte a los objetivos específicos y necesidades de cada persona. La persona joven crea su propio itinerario, marca sus metas y ritmos, mientras que el profesional actúa como guía, ofreciendo apoyo gradual y resolviendo dudas cuando sea necesario.

El entorno debe ser seguro y el acompañamiento continuo y progresivo, a la vez que cambiante según el proceso personal, permitiendo que las personas jóvenes naveguen por sus propias experiencias y tomen sus propias decisiones. Valorar el inicio y el cierre del proceso de acompañamiento es crucial para asegurar una transición de calidad, evitando una dependencia excesiva y fomentando la independencia.

12. Acompañamiento

El acompañamiento integral implica un apoyo activo y cercano, donde la persona joven es la principal responsable de su proceso. El profesional, en lugar de asumir la responsabilidad directa, actúa como un acompañante que ofrece guía y apoyo cuando se le solicita, permitiendo que la persona joven actúe de forma autónoma y marque su propio ritmo. Actúa de puente, desde el apoyo incondicional y con límites, facilitando el equilibrio entre los objetivos propios de la persona y las exigencias sociales e institucionales para lograr la emancipación. Esta relación igualitaria permite que la persona joven tome decisiones reflexivas y desarrolle habilidades tanto técnicas como personales.

El profesional se libera de la carga y la responsabilidad y comparte su poder, comprendiendo que la participación y la toma de decisiones, desde el empoderamiento y la autonomía, de la persona joven en el proceso es clave. El acompañamiento debe ser flexible y progresivo permitiendo que las personas jóvenes definan su propio camino y asuman la responsabilidad de sus decisiones, mientras reciben el apoyo necesario para desarrollar sus habilidades y afrontar desafíos. Los errores y resistencias son parte del proceso de aprendizaje y deben ser considerados como válidos.

Este acompañamiento implica fomentar una escucha relajada, sin juicios, donde los profesionales no anticipen respuestas y no esperen nada a cambio. Es decir que las personas jóvenes no sientan la presión de cumplir con las expectativas que los adultos tienen sobre ellos, sino las suyas.

Un acompañamiento, caracterizado por la empatía y la cercanía, se refleja en una mayor participación de las personas jóvenes basada en sus intereses, una apertura social más significativa donde toman la iniciativa, y un mayor bienestar emocional y mental, disminuyendo el estrés asociado a la incertidumbre. Las personas jóvenes se sienten sostenidas y valoradas, lo que se traduce en un mayor compromiso y satisfacción con su itinerario, y estimula su consistencia en sus estudios y trabajos, lo que contribuye a una mejora notable de los procesos de emancipación.

13. Procesos de evaluación participativa, reflexiva y continua



En todo itinerario debe incluirse la valoración de los objetivos y las metas. Estos procesos de evaluación deben ser participativos, reflexivos y continuos. Es importante apartarse de evaluaciones individualizadas y externas que se realizan por parte solo del profesional y desde una perspectiva de lo que este considera correcto o debería hacerse. En cambio, se trata de promover la reflexión compartida entre profesional y joven, así como la autoevaluación de la misma persona joven, sobre las múltiples formas de transitar las etapas de la vida y de cómo preven el futuro. También, es interesante añadir procesos de evaluación grupales.

La evaluación debe centrarse en objetivos alcanzables y en descubrir las pasiones individuales de las personas jóvenes, en lugar de prometer estabilidad total. Involucrar a las personas jóvenes en la reflexión y en la definición de sus objetivos permite un enfoque más evolucionado y personalizado. Este proceso ayuda a identificar lo que les apasiona y motiva, promoviendo su realización personal y bienestar emocional en el camino hacia el éxito.

14. Espacios seguros

Crear espacios seguros es crucial para fomentar una relación cercana y personalizada con las personas jóvenes. Estos espacios deben ser inclusivos y respetar los elementos interseccionales, asegurando que todas las personas jóvenes se sientan valoradas e incluidas. La creación de estos entornos permite a las personas jóvenes compartir sus experiencias y desafíos en un ambiente de apoyo, facilitando un acompañamiento más efectivo y significativo.

15. Uso de dispositivos, herramientas y actividades emergentes

El uso de dispositivos y herramientas emergentes, como WhatsApp y correo electrónico, permite una comunicación más cercana con las personas jóvenes. Además, actividades como el deporte, el teatro y el ocio saludable facilitan la expresión emocional, la creación de apoyo y el aumento de la autoestima. La exploración de emociones a través de actividades fuera del entorno habitual, como la terapia con animales o la fotografía participativa, ayuda a las personas jóvenes a manejar la ansiedad y expandir sus perspectivas sobre el futuro.

16. Abrir espacios de diálogo con y entre las personas jóvenes

La apertura de espacios de diálogo, tanto individuales como grupales y comunitarios, es clave para el desarrollo personal y social de las personas jóvenes. Los espacios individuales permiten a las personas jóvenes sentirse escuchados y expresar sus preocupaciones sin juicios ni coacciones. Los espacios grupales tienen un impacto positivo en el bienestar y la relación con los demás y fomentan el apoyo mutuo y el autoconocimiento entre pares. Al mismo tiempo, la mentoría entre jóvenes permite a las personas jóvenes apoyar a otros y hacerles de espejo, promoviendo una visión normalizada del trabajo emocional. A nivel comunitario, la incorporación a la comunidad y la participación en la sensibilización y la lucha por sus derechos facilitan el intercambio de experiencias y el diálogo intercultural e intergeneracional.

17. Incorporación del enfoque de derechos e interseccionalidad

El proceso de emancipación debe ser gradual y respetar las necesidades individuales. Para ello el reconocimiento de la diversidad y la atención a las desigualdades estructurales son cruciales para una intervención justa y equitativa. Integrar estas perspectivas en el ámbito comunitario permite abordar las realidades complejas de las personas jóvenes de manera más inclusiva y comprensiva, promoviendo un enfoque que respete sus derechos y experiencias individuales.

El enfoque Desinstitucionalizador debe considerar el enfoque de derechos que incluya una perspectiva interseccional, abordando cómo las experiencias y sus múltiples intersecciones impactan en las trayectorias actuales de las personas jóvenes. Las dificultades para tomar decisiones y asumir responsabilidades, a menudo, derivan de carencias en los vínculos y estigmas asociados a provenir de centros de acogida. Además, la falta de referentes constantes y los cambios abruptos en el proceso de emancipación afectan significativamente a las personas jóvenes extuteladas.



18. Trabajo en red desde la transdisciplinariedad

La transdisciplinariedad implica la colaboración y coordinación entre diversos profesionales, agentes, disciplinas y comunidad y en la que se incluya a la protagonista de la atención en todo momento, para ofrecer un acompañamiento integral y coherente. Este enfoque asegura que la intervención no se disperse ni se sobre intervenga, sino que se alinee con un mismo objetivo y visión de conjunto. Al integrar diferentes perspectivas y especialidades, se evita la fragmentación del trabajo y se optimiza el uso de los recursos disponibles.

Es esencial establecer una red de colaboración con entidades, dispositivos y servicios de la comunidad que participen en la atención de las personas jóvenes. Esto incluye un trabajo constante con las entidades para valorar sus fortalezas y hacer un seguimiento de las alianzas generadas. La colaboración debe ir más allá de la simple coordinación e incluir un compromiso continuo con la sensibilización, la prevención y la concienciación social.

Crear una cartera de servicios o una red de recursos externos facilita una orientación más precisa y accesible para las personas jóvenes. Estos recursos deben estar orientados a la prevención y al apoyo mutuo, permitiendo a las personas jóvenes conocerlo y utilizarlo de manera responsable y efectiva, así como participar en su elaboración o actualización. La participación activa de las personas jóvenes en la creación de estos recursos es crucial para asegurar que sus necesidades y realidades sean adecuadamente representadas y atendidas.

19. Trabajo con la comunidad

El trabajo con la comunidad es fundamental para romper estigmas y fomentar la integración de las personas jóvenes en la sociedad. Las acciones de sensibilización y visibilización deben centrarse en la concienciación comunitaria sobre la realidad de las personas jóvenes extuteladas. Esto incluye transgredir barreras culturales, racismo y desigualdades que afectan a su integración.

La creación de sinergias y colaboraciones con diversas entidades y recursos son clave para cubrir todas las áreas necesarias para la emancipación. Esto incluye entidades de acción social, formativas-laborales, de vivienda, jurídicas, de salud, ocio y tiempo libre, y más. Las alianzas y colaboración deben ser tanto públicas como privadas, creando sinergias que enriquezcan las oportunidades disponibles para las personas jóvenes.

20. Participación comunitaria de las personas jóvenes

La participación comunitaria implica involucrar a las personas jóvenes en actividades de ocio, deportivas, culturales, etc. que van más allá del entorno de la entidad en la que son atendidos. Deben participar en acciones universales con otras personas jóvenes.

El objetivo es la participación activa de las personas jóvenes en la comunidad, vinculándose con recursos territoriales y promoviendo su compromiso social. No solo participando en acciones que la comunidad pueda ofrecer a las personas jóvenes, sino que haya espacios que permitan a las personas jóvenes autoorganizarse y diseñar ellas mismas acciones que favorezcan a la comunidad.

21. Reconstruir la red comunitaria

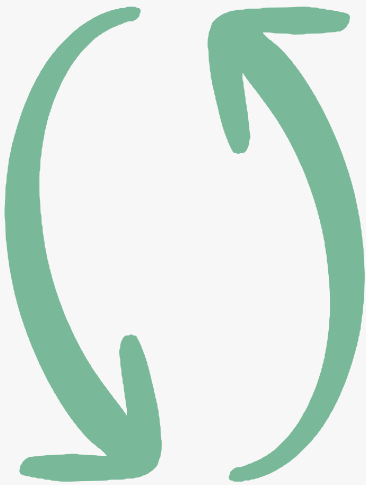
Reconstruir la red comunitaria es crucial para brindar un entorno de apoyo continuo a las personas jóvenes. Esto incluye fomentar el arraigo y el sentimiento de pertenencia, así como el compromiso social. También es clave para el autoconocimiento entre pares. Las redes de apoyo deben ser ampliadas y fortalecidas, creando entornos que posibiliten el desarrollo personal y social de las personas jóvenes.

Comparamos los principales estándares de calidad investigados desde FEPA y la Universidad de Lleida, con los principios y criterios de los modelos de ACP y enfoque comunitario.



Principios de la ACP

- Empatía: comprender y compartir sentimiento de las personas jóvenes.
- Autonomía: fomentar la independencia y la toma de decisiones.
- Enfoque holístico: considerar todos los aspectos de la persona joven.
- Participación Activa: involucrar a las personas jóvenes en la toma de decisiones.
- Personalización: adaptar el apoyo a las necesidades individuales de la persona joven.
- Individualidad: reconocer y respetar la unicidad de cada joven.



Principios del Enfoque Comunitario

- Acompañamiento Personalizado y Continuo: Proporcionar un apoyo individualizado y flexible a los jóvenes extutelados, adaptándose a sus necesidades y conectándolos con los recursos de la comunidad
- Participación Activa: Fomentar la participación activa de los jóvenes en su comunidad, ayudándoles a establecer relaciones sociales y acceder a los recursos comunitarios
- Red de Apoyo: Crear y fortalecer una red de apoyo que incluye a la familia, profesionales y la comunidad, para proporcionar un entorno de apoyo integral.
- Desarrollo de Autonomía: Ayudar a los jóvenes a desarrollar su autonomía e independencia, facilitando su integración en la comunidad y su transición a la vida adulta.
- Innovación Social: Implementar prácticas innovadoras que promuevan la inclusión y participación de los jóvenes en la comunidad, mejorando su calidad de vida y bienestar



UNIDAD 3

Definición rol y competencias profesionales del Referente de Emancipación

La Unidad didáctica 3 se dedicó a dibujar la figura del referente de emancipación (RE) desde la teoría a la práctica, exponiendo la definición del rol y sus principales competencias, así como, los resultados de la evaluación de la figura profesional por parte de la investigación desarrollada en el marco del Proyecto IMEX.

Contenido Principal:

Para aproximarnos al rol profesional del referente de emancipación debemos definir los elementos que deben estar en la práctica profesional de esta figura profesional;

- Importancia de la **creación de un vínculo** basado en un conocimiento intersubjetivo.
- Emergencia de un trabajo reparador que permita la integración de la persona joven en **dinámicas desinstitucionalizadoras**
- Relevancia de un **acompañamiento** adaptado, **personalizado**, basado en el respeto y los tiempos que necesite la persona joven.
- Importancia de trabajar en el contexto de las **alianzas**, el **trabajo en red** y la **comunidad**.

La construcción del rol de RE se define como una figura profesional de acompañamiento integral a las personas jóvenes extuteladas en su proceso de emancipación, donde la atención centrada en la persona y el enfoque comunitario permita favorecer el apoyo personalizado en el marco de un enfoque Desinstitucionalizador.

Una vez delineados los elementos fundamentales que deben caracterizar a la figura profesional del RE, vamos a definir el perfil óptimo deseable para ejercer las funciones de dicha figura profesional. En este proceso distinguiremos entre las competencias o requisitos esenciales que todo perfil profesional debe tener para el desempeño de la figura profesional del RE, así como, las competencias y habilidades complementarias y deseable que podrían enriquecer la práctica del RE.





Esta nueva figura profesional enmarcada en la atención a la población joven extutelada en proceso de emancipación y transición a la vida adulta se debe de entender como una mejora en el apoyo a la población a la que se dirige y debe conseguirse desde la adaptación cultural y transición del modelo tradicional, con un enfoque más asistencial, hacia un nuevo modelo con enfoque centrado en la persona y teniendo en cuenta la comunidad de proximidad como elementos centrales para favorecer el proceso de emancipación de las personas jóvenes extuteladas desde un enfoque de derechos orientado a procesos cada vez más desinstitucionalizados.

Para ello es importante la integración y consolidación de esta figura profesional a nivel multiactor. Es fundamental que tanto las administraciones públicas, entidades y organizaciones del tercer sector que atienden a la población joven extutelada, los profesionales y los agentes clave de la comunidad puedan experimentar la implementación de este acompañamiento integral de la figura profesional del referente de emancipación para favorecer la garantía de los derechos de las personas jóvenes extuteladas en su tránsito a la vida adulta tras la salida de los sistemas de protección a la infancia.



El decálogo del referente de Emancipación:

1. Compromiso: Apoyar, ayudar y acompañar.
2. Escucha Activa: Escuchar activamente y ser honesto/a.
3. Confidencialidad: Mantener la confidencialidad y construir confianza.
4. Respeto: Respetar las decisiones del joven sin juzgar.
5. Puntualidad: Asistir puntualmente y mantener una comunicación abierta.
6. Capacitación: Apoyar en la construcción de capacidades y responsabilidades de la persona joven en la toma de sus decisiones y la consciencia de sus procesos.
7. Autonomía: Fomentar la autonomía personal y contribuir al bienestar emocional de la persona joven.
8. Límites y Autocuidado: Definir límites y autocuidado tanto para el profesional como para la persona joven.
9. Adaptabilidad: Adaptar el proceso según las necesidades y evitar rigidez.
10. Compromisos: Establecer unos compromisos en el acompañamiento.
11. Temporalidad: Temporalidad del acompañamiento marcada por las necesidades de la persona joven.
12. Flexibilidad: Poder trabajar con flexibilidad y adaptabilidad para dar una respuesta más orientada a las necesidades de las personas jóvenes extuteladas (flexibilizando espacios, horarios y canales de comunicación).
13. Enfoque Transversal: Enfoque transversal en las intervenciones, desde una perspectiva de género y una mirada hacia la individualidad de las personas jóvenes extuteladas



En relación con los resultados de la **investigación** en relación con el **rol del referente de Emancipación** participaron en el estudio **77 personas profesionales**, de las cuales el **62,3% fueron mujeres y el 37,7% hombres**.

En relación con el **perfil profesional** de las personas que participaron en la línea del Referente de Emancipación en el Proyecto IMEX, se destaca que el **71,4% han desarrollado acciones de referente de atención directa con personas jóvenes extuteladas**, un 19,5% acciones de coordinación, un 2,6% tenía un rol profesional de Psicología, un 2,6% ostentaban otros roles profesionales de apoyo, y, un 3,9% de la muestra se desconoce su rol o cargo dentro de IMEX.



De las personas que ejercieron el rol profesional del referente de emancipación el 85,7% eran referentes singulares, es decir, que no estaban dentro de ningún programa sobre todo orientado a vivienda; y el 14,3% tenían un rol profesional de referentes y educador/a de proyectos de vivienda.

En relación con la **titulación académica** mayoritariamente destacan las personas profesionales que tenían titulación en **Grado en Educación Social**, con un **49,4%** de las personas referentes de emancipación, seguidas de un 13,6% de personas con estudios de Grado en Trabajo Social. Hay que destacar también titulación en Integración social, Psicología, Pedagogía y algunas personas con Sociología.

UNIDAD 4

El acompañamiento Integral y Construir planes de trabajo liderados por la persona

La Unidad didáctica 4 se dedicó a definir el acompañamiento integral que defiende la figura profesional del Referente de Emancipación, las dimensiones de los itinerarios de emancipación y las principales funciones y acciones desarrolladas por el referente de emancipación en el proceso de apoyo y acompañamiento a estos itinerarios de tránsito a la vida adulta. Para profundizar experiencias y conocimiento se desarrolló la sesión equitativamente entre teoría y práctica, que se abordará en el siguiente epígrafe.

Contenido Principal:

En el seminario que aborda la Unidad 4 se abordarán los detalles metodológicos en relación con **las dimensiones** que se trabajan desde **la figura profesional del Referente de Emancipación (RE)**, las acciones desarrolladas en la experimentación hacia la persona y las acciones propias del RE, así como, detallar las herramientas más utilizadas en la implementación del rol profesional en el marco del Proyecto IMEX.



A continuación, se detallan las dimensiones clasificadas en tres grandes grupos, por un lado, las dimensiones más generales que tienen relevancia en el tránsito a la vida adulta, las dimensiones de la persona y las relacionales.

Dimensiones generales:

- Formativo/laboral
- Gestión económica
- Gestiones administrativas y jurídicas
- Bienestar emocional y actividades de ocio y tiempo libre
- Situación residencial y de vivienda



Dimensión Personal:

- Dimensión emocional: Desarrollar un espacio de cercanía y vínculo emocional sólido con la persona joven para brindar un apoyo efectivo.
- Historia de vida (pasado, presente y futuro): Comprender la historia de vida de cada persona, incluyendo su pasado, situación actual y metas futuras, sin indagar en aquello que no sea necesario para abordar la demanda de la persona joven.
- Salud física y mental: Abordar tanto la salud física como la salud mental, brindando apoyo y recursos necesarios.
- Autoconocimiento: Fomentar el autoconocimiento y el desarrollo personal de cada individuo.

Dimensión Relacional:

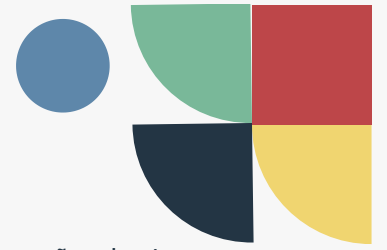
- Relaciones entre iguales: Promover relaciones saludables entre parejas, amigos y familiares que la persona joven tenga en su círculo más cercano.
- Acompañamiento emocional y presencial: Ofrecer apoyo emocional y estar presente en la vida cotidiana de cada persona.

El **Referente de Emancipación** juega un papel crucial en el acompañamiento y el apoyo a la población joven extutelada, como vemos son muchas las dimensiones que se abordan desde esta figura profesional, donde el trabajo en red es una pieza angular para potenciar las respuestas a las demandas de las personas jóvenes.

El **objetivo** de esta figura profesional es profesionalizar este **apoyo integral**, valorando la importancia del proceso y del **trabajo con el entorno**, así como de las acciones específicas que fomentan la atención personalizada, la autonomía de las personas jóvenes extuteladas, previenen situaciones de exclusión o vulneración e intentan asegurar un desarrollo integral y sostenible de las personas jóvenes en su tránsito a la vida adulta.

Se destacan las acciones concretas que el RE debe implementar para fomentar su **enfoque comunitario y preventivo**.





Acciones hacia la persona:

1. **Aproximar el acompañamiento al entorno de la persona:** Desarrollar acompañamiento y encuentros con la persona joven en su entorno, o según las preferencias de la persona joven, en entorno más informales para favorecer aspectos desinstitucionalizadores.
2. **Dedicar tiempo a la persona:** Establecer un tiempo adecuado para escuchar y comprender las necesidades individuales, así como, flexibilizar el acompañamiento con una mayor disponibilidad de horarios no tan acotados a horarios de atención en oficinas o recursos de atención.
3. **Creación del vínculo emocional:** Construir una relación sólida y de confianza con cada persona joven para brindar un apoyo efectivo.
4. **Comprender la historia de vida:** Investigar y comprender la historia de vida de cada persona, pudiendo incluir su pasado, pero más orientado al apoyo sobre el conocimiento de la situación actual y metas futuras que la persona joven expresa y quiere alcanzar.
5. **Brindar apoyo en salud física y mental:** Abordar tanto la salud física como la salud mental, proporcionando recursos y apoyo necesario, así como acompañamiento a estos entorno y servicios proveedores de salud, siempre previa demanda.
6. **Fomentar el autoconocimiento:** Promover la reflexión y el desarrollo personal de cada individuo para conseguir objetivos y metas adaptadas a las situaciones reales evitando situaciones de frustración.
7. **Acompañamiento emocional y presencial:** Ofrecer apoyo emocional y estar presente en la vida cotidiana de cada persona, así como, detectar posibles necesidades no cubiertas sobre el bienestar emocional y conducir a los profesionales de psicología si se precisa y demanda por parte de la persona joven. Acompañar en la reparación emocional y psicológica necesaria tras experiencias de institucionalización.
8. **Promover relaciones saludables:** Facilitar el establecimiento de relaciones positivas entre parejas, amigos y familiares, respetar las relaciones naturales de la persona joven. No emitir juicios sobre su círculo propio en caso de detectar situaciones no saludables, sino dar orientación y apoyo a través de la escucha activa.
9. **Brindar apoyo en gestiones diarias:** Asistir en trámites legales y jurídicos, gestiones administrativas con servicios públicos, consultas policiales y otras gestiones prácticas.
10. **Proporcionar formación y educación para la vida cotidiana:** Ofrecer capacitación en áreas como educación financiera y habilidades relacionales, con el fin de fomentar las competencias personales de la persona joven en sus gestiones diarias.
11. **Diseñar actividades específicas:** Crear actividades que promuevan el crecimiento personal y la autonomía de las personas.
12. **Adaptación a los canales de comunicación:** Utilizar los medios de comunicación preferidos por las personas jóvenes para facilitar la interacción.
13. **Definir unos compromisos:** establecer unos compromisos para la persona joven en su proceso de acompañamiento y según la demanda realizada, donde se establecen unos compromisos a respetar tanto por el RE como por la persona joven.





Acciones propias del referente:

1. **Mantenerse actualizado sobre recursos:** Realizar una búsqueda constante de recursos disponibles en la comunidad y proporcionar información relevante, para poder transmitirla a la persona joven y dotar de esta información.
2. **Evaluar y supervisar:** Realizar evaluaciones regulares de las prácticas profesionales y establecer límites claros sobre el alcance del acompañamiento, donde se identifica los límites de la acción del RE, así como, los momentos en los que la persona joven debe respetar los compromisos establecidos.
3. **Coordinación y trabajo en red:** Colaborar con otros profesionales y referentes para crear guías de recursos y trabajar en equipo.
4. **Visibilización y sensibilización:** El RE es un actor comunitario que tiene las habilidades comunicativas y puede situarse en espacios públicos para abordar cuestiones sobre el estigma hacia la población joven extutelada.

Algunas de las **herramientas** identificadas para el desarrollo del acompañamiento integral en la figura del RE:

Canales de Comunicación entre la persona joven extutelada y el referente



Encuentro Presencial: Organizar encuentros presenciales para establecer un contacto directo con las personas y brindar apoyo emocional, tanto en entorno formales, tales como, la oficina y/o centro residencial, como en entornos informales y de proximidad a la persona joven.

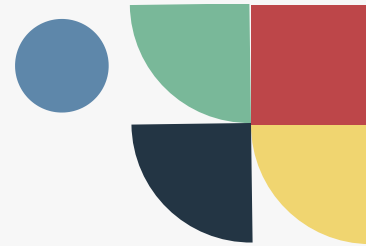
WhatsApp: Utilizar la aplicación de mensajería instantánea WhatsApp como una herramienta de comunicación, donde la cercanía y el compromiso, al establecer unos códigos de comunicación, pueden favorecer aspectos desinstitucionalizadores.



Adaptación a canales de comunicación: Ajustar las formas de comunicación y los medios utilizados según las preferencias de las personas jóvenes, como, algunas redes sociales.

Herramientas más instrumentales;

- **Guía de recursos comunitarios y del territorio:** Crear una guía que contenga información sobre los recursos disponibles en la comunidad y su ubicación, e intentar que esté actualizada.
- **Facilitador de información y herramientas:** Actuar como facilitador proporcionando información y herramientas relevantes para el proceso de emancipación de las personas jóvenes.
- **Interlocución coordinada:** Mantener una comunicación coordinada con otros profesionales y colaboradores involucrados en el proceso. Esta herramienta es de gran utilidad para evitar duplicar servicios destinados a la persona joven, y con ellos distribuir mejor los recursos.
- **Herramientas de supervisión:** Realizar trabajo de supervisión y evaluación en equipo para mejorar las prácticas y evaluar los límites establecidos, desde encuentros entre profesionales RE, hasta otras herramientas para evaluar la satisfacción de la persona joven y de otros profesionales.



En resumen, el **referente de emancipación** se establece en sí mismo como una **herramienta fundamental en el apoyo integral a la población joven extutelada en proceso de emancipación**. Su figura profesional no solo facilita la formación de vínculos seguros y cercanos con el rol, sino que promueve que se establezcan con su entorno y se desarrollen las habilidades y competencias personales necesarias para sostener vínculos y redes relacionales seguras.

Además, a través de la escucha activa se permite al RE comprender y responder más adecuadamente a las necesidades individuales de cada persona joven, asegurando así un acompañamiento eficaz y empático.

UNIDAD 5

Trabajo en red y enfoque comunitario

La Unidad didáctica 5 se dedicó a abordar la parte del enfoque comunitario dedicado al trabajo en red, pero antes de abordar la teoría se destinó un tiempo del seminario para dialogar sobre el concepto de comunidad que tenemos y que observar que reflexiones nos llevan a sentirnos pertinentes a una comunidad. El objetivo de este seminario además de recoger las aportaciones y experiencias de los/as asistentes sobre el concepto de comunidad y pertenencia, caminaba hacia identificar barreras o retos en la dimensión meso del acompañamiento a la juventud extutelada en el ámbito comunitario, a fin de transferir y escalar buenas prácticas entre los/as participantes.

Contenido Principal:

Trabajo en Red y Enfoque Comunitario

¿Por qué es importante?

El trabajo en red es esencial para garantizar un acompañamiento integral, coordinado y eficaz a la juventud extutelada. Ninguna entidad por sí sola puede cubrir todas las necesidades de este colectivo. La colaboración entre agentes permite:

- Optimizar recursos y evitar duplicidades.
- Ampliar el acceso a servicios (salud, empleo, vivienda, ocio, etc.).
- Fomentar la inclusión comunitaria y la sensibilización social.
- Construir alianzas estratégicas con impacto sostenible.



Agentes implicados

- Administraciones públicas (locales, autonómicas, estatales).
- Servicios sociales, sanitarios, jurídicos y educativos.
- Entidades del tercer sector y ONG.
- Empresas, asociaciones vecinales y ciudadanía.

El **trabajo en red** es fundamental para garantizar un **acompañamiento integral** a la **juventud extutelada** por varias razones clave, especialmente en el marco del modelo del Referente de Emancipación del Proyecto IMEX:

1. Responde a la complejidad de las necesidades

Las personas jóvenes extuteladas enfrentan múltiples desafíos: vivienda, empleo, salud mental, formación, regularización administrativa, etc. Ninguna entidad o profesional puede cubrir todas estas áreas por sí sola. El trabajo en red permite:

- Abordar las necesidades de forma multidimensional.
- Activar recursos especializados según cada caso.
- Evitar duplicidades o vacíos en la atención.

2. Facilita la coordinación entre agentes

El trabajo en red promueve la colaboración entre:

- Servicios sociales
- Centros de salud
- Oficinas de empleo
- Entidades del tercer sector
- Agentes comunitarios (asociaciones vecinales, voluntariado, etc.)

Esto permite una respuesta coherente y coordinada, donde todos los actores comparten información, objetivos y estrategias.

3. Refuerza el enfoque comunitario

El trabajo en red no solo conecta servicios, sino que integra a la comunidad en el proceso de emancipación. Esto:

- Favorece la inclusión social.
- Combate el estigma hacia la juventud extutelada.
- Genera entornos más acogedores y sostenibles.

4. Promueve la sensibilización y el cambio cultural

El trabajo en red permite que más actores conozcan la realidad de estos jóvenes y se impliquen en su proceso. Esto ayuda a:

Romper prejuicios.

Visibilizar derechos.

Transformar modelos asistenciales en modelos basados en derechos y autonomía.

*Manual del Referente de Emancipación, pág. 42., FEPA. 2024

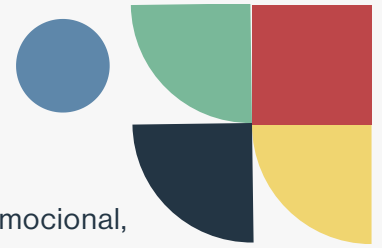
El Referente de Emancipación como Gestor de Casos

¿Qué es?

Es una **figura profesional** clave en el **acompañamiento a jóvenes extutelados** en su **tránsito a la vida adulta**.

Su rol se basa en la **atención centrada en la persona**, el enfoque de **derechos** y el enfoque **comunitario**.





Funciones principales

- Acompañamiento integral y personalizado en todas las dimensiones: emocional, formativa, laboral, residencial, salud, etc.
- Gestión de casos: identifica necesidades, diseña planes de trabajo, coordina recursos y evalúa procesos.
- Conexión con la comunidad: activar redes de apoyo, promueve la participación y combate el estigma.
- Facilitador de recursos: mapea, actualiza y comparte información útil con la persona joven.
- Agente de cambio: impulsa la transformación de modelos asistenciales hacia modelos basados en derechos.

Claves metodológicas

- Construcción de vínculo seguro y horizontal.
- Flexibilidad en tiempos, espacios y canales de comunicación.
- Trabajo preventivo desde antes de los 18 años.
- Coordinación con múltiples agentes y servicios.
- Evaluación continua del proceso y resultados.

UNIDAD 6

Evaluar programas sociales y Sistema de indicadores

La Unidad didáctica 6 se dedicó a destacar la importancia de la evaluación de programas sociales que se dirigen a la juventud extutelada y resumir la investigación desarrollada por FEPA y la Universidades (UAB y UNED) para la co-creación del sistema de indicadores para evaluar las políticas públicas. El objetivo de este seminario es crear interés por la cultura de los datos y la evaluación como mecanismo de cambio y mejora de las políticas que se dirigen a las personas jóvenes extuteladas.

Contenido Principal:

La **evaluación de políticas públicas** es esencial para **garantizar** que las **intervenciones** dirigidas a jóvenes extutelados/as sean **eficaces, eficientes** y estén **alineadas** con sus **necesidades reales**.

Evaluar permite:

- Tomar decisiones basadas en evidencia, no en intuiciones o ideologías.
- Identificar buenas prácticas y áreas de mejora.
- Rendir cuentas a la ciudadanía sobre el uso de recursos públicos.
- Aumentarla eficacia de los programas mediante ajustes informados.
- Promoverla equidad, al visibilizar desigualdades y brechas en la implementación.



El **enfoque adoptado en el sistema IMEX** se basa en el ciclo completo de la acción pública: planificación, implementación, resultados e impacto, siguiendo un modelo de evaluación integral. Como resultado de este trabajo se elaboró un **Sistema de Indicadores con 93 indicadores** en total que permiten evaluar de forma sistemática y bajo un marco común de análisis políticas y programas sociales destinados a la juventud extutelada.

¿Qué es un sistema de indicadores?

Un sistema de indicadores es un conjunto estructurado de medidas que permite evaluar de forma sistemática las políticas y programas.

En el caso del sistema IMEX, se ha diseñado para:

- **Evaluar el diseño**, la puesta en **práctica** y los **efectos** de los programas de apoyo a la transición a la vida adulta.
- Ser **útil** para administraciones públicas, entidades sociales, profesionales, investigadores y jóvenes.
- Estar basado en un **enfoque participativo e interseccional**, incorporando la voz de los propios jóvenes extutelados/as.



Tipología de indicadores:

Se desarrollaron y testearon un total de **93 indicadores** diferenciados entre;

Planificación (28): Evalúan si las políticas y normativas prevén los elementos necesarios para una intervención adecuada.

Implementación (33): Miden el grado de ejecución de las políticas y programas, es decir, si lo planificado se está llevando a cabo.

Resultados (32): Evalúan los efectos y cambios producidos en la vida de los jóvenes como consecuencia de las intervenciones.

Dinámicas y herramientas utilizadas para la práctica en los Seminarios Profesionales



Como parte del proceso de capacitación profesional del proyecto “Un impulso hacia la Emancipación”, se han diseñado y aplicado diversas **dinámicas y prácticas formativas** en cada unidad didáctica. Estas actividades han sido diseñadas para fomentar la reflexión, el aprendizaje colaborativo y la aplicación práctica de los contenidos abordados en cada unidad, en coherencia con la metodología de comunidades de aprendizaje desde la práctica y los resultados del proyecto IMEX.

A continuación, se presenta una tabla resumen que recoge las principales dinámicas realizadas, y algunos materiales destinados para su realización. Para facilitar su análisis y replicabilidad, se anexarán al presente informe las fichas técnicas de cada una de ellas, incluyendo objetivo, desarrollo metodológico y materiales.

UNIDAD DIDÁCTICA	PRÁCTICA/DINÁMICA	MATERIALES
Unidad 0-Presentación	Evaluar las experiencias, conocimientos y expectativas formativas previas a la capacitación	· Cuestionario digital (Mentimeter) · Relatoría
Unidad 1-Enfoque derechos	Dinámica de dialogo sobre otros principios de las personas que viene del sistema de protección	• Papel grande o continuo/Cartulinas • Post-its o tarjetas • Relatoría
Unidad 2-Modelos ACP y EC	Creación de un Mapa Conceptual del Modelo ACP	• Papel grande o continuo/Cartulinas • Post-its o tarjetas • Relatoría
Unidad 3-Contrucción rol RE	Diseño del Curriculum Vitae de un profesional Referente de Emancipación	· Documento compartido en Drive · Relatoría
Unidad 4-Planes Trabajo RE	Análisis DAFO sobre la funciones y actuaciones del Referente de Emancipación para evaluar sus potencialidades e identificar posibles barreras o retos.	• Pizarra electrónica: Miro. • Relatoría
Unidad 5-Trabajo red	Focus group o Diálogo abierto sobre el sentido de comunidad respondiendo a un guion predeterminado.	· Guion de focus group · Relatoría
Unidad 6-Evaluación	Evaluar el sistema de indicadores a través de una dinámica: EL SEMÁFORO DE LOS INDICADORES	• Papel grande o continuo/Cartulinas • Tarjetas con valoración sobre indicadores (adecuado, a mejorar, inadecuado)

PRINCIPALES RESULTADOS

A lo largo del desarrollo de los seminarios profesionales se han implementado diversas presentaciones teóricas y dinámicas participativas que han permitido recoger información valiosa sobre el proceso de capacitación profesional en el marco del Proyecto “Un Impulso hacia la Emancipación”. En el presente epígrafe, se aborda los resultados de evaluar la metodología empleada para el desarrollo de los seminarios de profesionales a través de Comunidades de Aprendizaje desde la práctica.

Resultados de la evaluación de la metodología

Antes de exponer los principales resultados y aprendizajes profesionales, así como las aportaciones a la metodología del referente de emancipación, realizadas por las personas profesionales de intervención directa que han participado en los seminarios del proyecto “Un Impulso hacia la Emancipación”, resulta fundamental realizar una evaluación del desarrollo de los seminarios desde una perspectiva metodológica. Para ello, se han definido criterios de evaluación claves;

- Relevancia del Contenido temático
- Coherencia Metodológica
- Participación profesional activa
- Representatividad

Estos criterios permiten valorar no solo la calidad y pertinencia de los contenidos, sino también el grado de participación de los participantes, la diversidad de perfiles profesionales y entidades participantes, y la alineación con las actividades del proyecto. De esta forma favoreceremos a interpretar los aprendizajes recogidos en cada unidad didáctica y desarrollados en cada seminario de aprendizaje.

Relevancia del Contenido temático

Para evaluar la relevancia del contenido vamos a definir si el contenido de cada unidad didáctica se alinea con los objetivos del proyecto y los objetivos del eje 2, y de la actividad 3. Uno de los objetivos de este eje de Capacitación profesional es crear y sistematizar mínimos comunes en el modelo de intervención de la figura del referente de Emancipación en atención directa a juventud extutelada en la Comunidad de Madrid.

UNIDAD DIDÁCTICA	¿Se alinea con los objetivos de la Actividad 3?
Unidad 0-Presentación	No
Unidad 1-Enfoque derechos	Sí
Unidad 2-Modelos ACP y EC	Sí
Unidad 3-Contrucción rol RE	Sí
Unidad 4-Planes Trabajo RE	Sí
Unidad 5-Trabajo red	Sí
Unidad 6-Evaluación	No

Para definir si están o no alineados se valora la aplicabilidad de los contenidos a la práctica de la intervención social con juventud extutelada, donde las unidades didácticas 0 y 6 están más enfocadas a la presentación y a la evaluación de los programas sociales y no profundizan en metodologías de intervención o enfoques que se puede llevar a la práctica profesional.

Más del **70% de los contenidos han estado alineados con el objetivo** y han ido dirigidos a dotar a las personas profesionales participantes en los seminarios de enfoques y modelos de atención testeados para llevar a cabo la figura del referente de emancipación y poder ponerlo en la práctica con la juventud a la que acompañen en su proceso de emancipación.



Además, en el cuestionario de valoración se preguntó a los/as participantes por la **relevancia del contenido** en función a las acciones o funciones del puesto de trabajo, y se valoró la relevancia con un **3,8** sobre **5**.



Coherencia Metodológica

Esta metodología ha permitido responder a las expectativas iniciales de los/as participantes, que en el cuestionario inicial sobre conocimiento previos a la capacitación y expectativas indicaron un conocimiento medio sobre la figura del referente de emancipación y sobre la estrategia de cuidados en la comunidad, desarrollada por el Ministerio de Derechos Sociales, Consumos y Agenda 2030, y que marcará el futuro de los apoyos a la población en general y a la juventud extutelada y con necesidad de acompañamiento en específico. Por lo que seguir el guion y la estructura de las unidades didácticas expuestas tiene una lógica y cumple con las necesidades formativas del grupo.

A través del cuestionario de valoración y satisfacción las personas participantes han valorado los contenidos de los seminarios profesionales con un **4,2** sobre **5**, lo que ejemplifica la **idoneidad de los contenidos** y la buena valoración de los/as profesionales.



Participación profesional activa

En el cuestionario de valoración de los seminarios se preguntó por la **valoración sobre las dinámicas y prácticas**, es decir, los espacios de participación dentro del desarrollo de las capacitaciones profesionales. Se valoró las dinámicas y la parte práctica de los seminarios en un **4,2** sobre **5**.



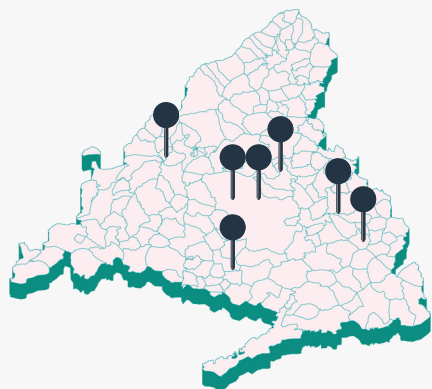
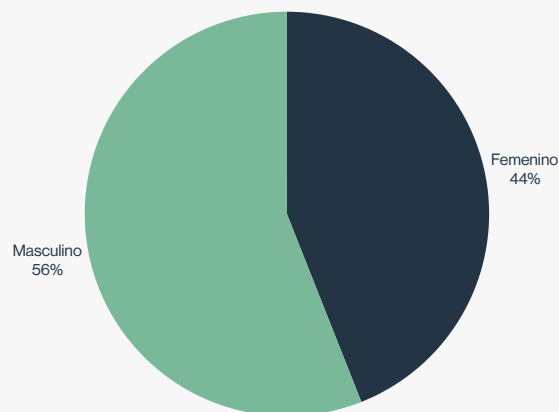
La evaluación de este criterio de participación profesional en los seminarios revela el **alto grado de implicación técnica, emocional y colaborativa** por parte de las personas participantes. Las respuestas obtenidas en la pregunta del cuestionario de “¿Qué es lo que más destacarías de la formación?” muestra que ha sido valorado positivamente aspectos de carácter vivencial y de poder disponer de un espacio formativo y de intercambio entre profesionales, destacando las sinergias entre entidades, el intercambio de experiencias y la posibilidad de crear redes de apoyo con un fin común mejorar la intervención con juventud extutelada. Los comentarios de los/as profesionales reitera el encuentro entre profesionales del sector y poder compartir metodologías como algo positivo que favorece la reflexión conjunta y el aprendizaje desde la práctica, objetivos básicos de toda comunidad de aprendizaje desde la práctica. Incluso algunos/as participantes destacan la necesidad de más tiempo para poder llevar a cabo estos espacios y compartir casos prácticos para mejorar su intervención directa, favoreciendo que los seminarios estén más orientados a la práctica y no tanto a la teoría.

Representatividad

El criterio de representatividad busca valorar el grado de diversidad y de amplitud de la muestra de participantes en los seminarios formativos, considerando tanto la procedencia institucional como territorial. Así se podrá evaluar la participación de entidades federadas y no federadas, así como perfiles profesionales diferentes dependiendo del puesto o cargo en la entidad, titulación académica y/o experiencia previa (y vínculo con el Proyecto IMEX). Evaluar este criterio es clave para intentar garantizar que el modelo formativo responde a las necesidades del conjunto de entidades federadas del sector y no solo a una parte.

Número de participantes profesionales por género

La participación como se comenta anteriormente fue de **18 personas**, las cuales el **56%** han sido mujeres y el **44%** hombres.



Participaron un total de **9 entidades sociales** que trabajan con la juventud en situación de vulnerabilidad en la **Comunidad de Madrid**, y específicamente con personas jóvenes que salen del sistema de protección tras cumplir la mayoría de edad. De las nueve entidades que han participado en los seminarios 7 han sido entidades federadas y 2 entidades no federadas. Estas últimas han sido captadas a través de presentaciones del proyecto en plataformas en las que participa FEPA en el territorio y a través de la alianza consolidada con EAPN-Madrid. De las dos entidades, una de ellas ha participado en la mayoría de sesiones lo que ejemplifica su implicación e integración en el grupo.

En relación con el **perfil profesional** el **83,33%** tenían un cargo de atención directa como **técnicas de acogida, educadoras/es sociales y técnicas de inserción sociolaboral**, y el 16,67% tenían cargo directivo, coordinación o responsables de recursos orientados a la emancipación.

En cuanto a la formación académica principalmente han participado personas con formación académica universitaria en la rama social, en concreto en **Trabajo Social y Educación Social**, y también Psicología, Pedagogía e Integración social, Grado superior de formación en este último caso.

Del total de profesionales, **dos personas habían participado en el proyecto IMEX**, y habían experimentado la figura del referente de Emancipación durante el periodo de 2022 a 2024, lo que permitió integrar en el grupo a elementos expertos por experiencia y favorecer al intercambio de ese conocimiento entre iguales.

Además, se presta especial atención a la inclusión de entidades que trabajan en territorios ubicados en **zonas más rurales**, como Collado Villalba, entre otras.



Resultados de los aprendizajes colectivos y buenas prácticas



En este epígrafe se aborda los **principales resultados y aportaciones de los/as profesionales participantes** en los seminarios de capacitación del eje 2 (actividad 3) el proyecto “**Un Impulso hacia la Emancipación**”.

A fin, de poner compendiar los aprendizajes, resultados y aportaciones identificadas en el desarrollo de los seminarios desde una mirada de **análisis cualitativo**, y haciendo uso de los materiales producidos en el proceso formativo, como por ejemplo, **relatorías, cuestionarios, anotaciones, apuntes en pizarras digitales**, etc.

UNIDAD 0

Punto de partida: conocimientos previos y expectativas

Al inicio de los seminarios, se evidenció una diversidad significativa en el nivel de conocimiento sobre el proyecto IMEX y la figura del Referente de Emancipación. Según el cuestionario previo, el **67% de las personas participantes afirmaron conocer el proyecto**, aunque no en profundidad, mientras que el 33% indicaron tener un conocimiento más sólido.

En cuanto a la estrategia de desinstitucionalización impulsada por el Ministerio de Derechos Sociales, el mismo porcentaje reflejó una situación similar. Estos datos muestran que, aunque existe una base de conocimiento compartida, la capacitación debía partir de un enfoque integrador que permitiera nivelar saberes y generar un espacio común de aprendizaje.

La **relatoría de la Unidad 0** revela que las personas participantes llegaban con una **fuerte motivación por mejorar su intervención directa con jóvenes extutelados**. Las expectativas giraban en torno a adquirir herramientas prácticas, reflexionar sobre la propia experiencia profesional y construir redes de apoyo entre entidades. Se valoró especialmente la posibilidad de compartir vivencias, aprender de otras entidades y consolidar un modelo común de acompañamiento. Muchos profesionales destacaron la necesidad de contar con una figura de referencia estable para los jóvenes una vez que abandonan los recursos residenciales, lo que refuerza la pertinencia del enfoque del proyecto y la metodología propuesta.

UNIDAD 1

Una mirada de derechos a la juventud extutelada

La dinámica desarrollada en la Unidad 1 permitió abrir un espacio de reflexión colectiva sobre los derechos fundamentales que deben guiar la intervención con jóvenes extutelados, partiendo de la exposición teórica del enfoque de derechos humanos y enfoque desinstitucionalizador. A partir de la pregunta sobre qué otros derechos, principios o enfoques se podrían incorporar al marco de protección, las personas participantes aportaron ideas que enriquecen y amplían el enfoque de derechos humanos, alineándose con la **Estrategia de Cuidados en la Comunidad**.

Uno de los aprendizajes clave fue la reivindicación del **derecho a un itinerario formativo individualizado y sin límites temporales**, que respete los intereses, vocaciones y ritmos de cada joven. Este derecho fue vinculado directamente con la autonomía progresiva, la igualdad de oportunidades y la mejora del bienestar emocional y social. También se destacó el **derecho al tiempo**, entendido como una condición esencial para que los procesos de emancipación sean reales, sostenibles y respetuosos con la diversidad de trayectorias. Finalmente, se subrayó el **derecho a equivocarse**, como parte del aprendizaje y del desarrollo de la autonomía personal, reconociendo que los errores forman parte de cualquier proceso vital y deben ser acompañados desde una perspectiva comprensiva y no punitiva.

Este ejercicio participativo no solo permitió identificar derechos emergentes desde la práctica profesional, sino que también evidenció la necesidad de que los programas de apoyo a la emancipación incorporen estos principios como ejes estructurales, favoreciendo intervenciones más humanas, flexibles y centradas en la persona.

UNIDAD 2

Mapeando la Atención Centrada en la Persona

La práctica desarrollada en la **Unidad 2** permitió a los profesionales participantes construir colectivamente un mapa conceptual que articula los **principios fundamentales del modelo ACP y su intersección con el enfoque comunitario**, en el marco de la intervención con jóvenes extutelados. A través de una dinámica participativa, se identificaron y clasificaron los principios en tres categorías: propios del ACP, compartidos entre ACP y EC, y específicos del enfoque comunitario. Este ejercicio facilitó una comprensión más profunda del rol del Referente de Emancipación como figura clave en la personalización del acompañamiento, la promoción de la autonomía y la conexión con el entorno comunitario.

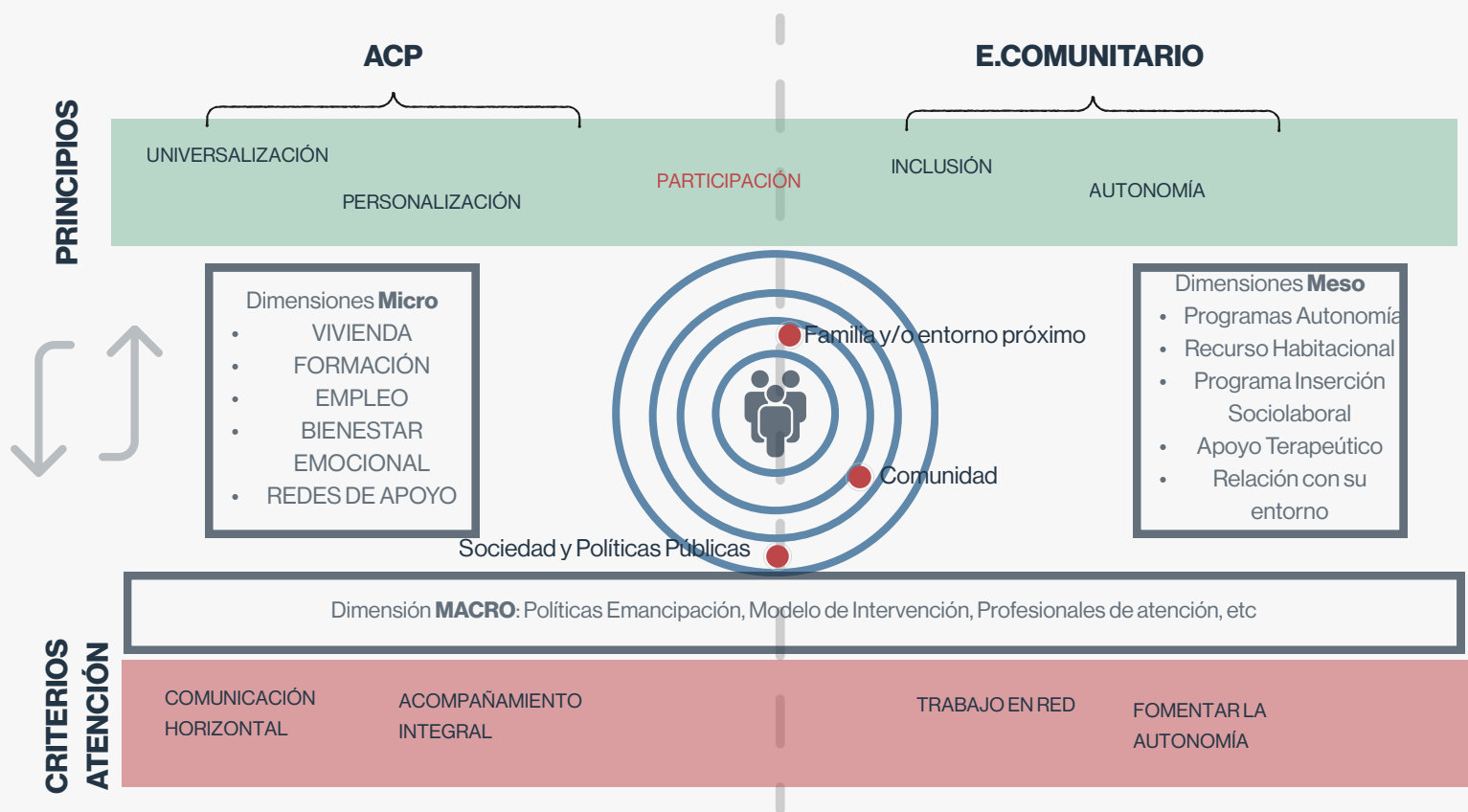
Los resultados reflejan una visión integral del acompañamiento, donde valores como **el respeto, la empatía, la escucha activa, la flexibilidad y el vínculo** se posicionan como pilares del modelo ACP. Al mismo tiempo, se reconocen principios compartidos como **la participación, la confianza, la igualdad y el compromiso**, que refuerzan la dimensión comunitaria del acompañamiento. El enfoque comunitario se complementa con elementos como **el trabajo en red, la multidisciplinariedad, el acceso a la información y la no discriminación**, que permiten ampliar el impacto de la intervención más allá del vínculo individual.



Además, se abordaron criterios prácticos de atención, como **el empoderamiento, la autonomía y el trabajo en red**, y se reflexionó sobre el **entorno MESO**, es decir, los servicios y agentes comunitarios que median entre la persona joven y las políticas públicas. Las propuestas de mejora incluyeron becas deportivas, ampliación de centros juveniles en zonas rurales, garantía de asistencia sanitaria durante la renovación de documentación, y facilidades para el empadronamiento tras la salida de los recursos de tutela.

Este análisis evidencia que la figura del Referente de Emancipación debe operar como **gestor de casos**, facilitador de redes y defensor de derechos, integrando la atención personalizada con una mirada comunitaria que promueva la inclusión, la participación y el bienestar integral de las personas jóvenes en proceso de emancipación.

Resultado de esta práctica tenemos el **mapa de la ACP y el Enfoque Comunitario** dirigido a la **juventud extutelada**:



*Elaboración propia a partir del contenido trabajado en el seminario de capacitación profesional Unidad 2: Principios de la Atención Centrada en la persona.

UNIDAD 3

Construimos al Referente de Emancipación modelo

La práctica desarrollada en la Unidad 3 consistió en la elaboración colectiva de un **Currículum Vitae ideal** para la figura del **Referente de Emancipación**, con el objetivo de definir los elementos clave que configuran su perfil profesional. Esta actividad permitió a los participantes reflexionar sobre las competencias, experiencias y conocimientos necesarios para desempeñar eficazmente este rol en el acompañamiento a jóvenes extutelados.

Los resultados muestran una clara apuesta por un **perfil interdisciplinar**, donde si bien se valora la formación académica en el ámbito social (Educación Social, Trabajo Social), también se reconoce la importancia de **formaciones complementarias** en áreas como género, salud mental, trauma y extranjería. En cuanto a la experiencia laboral, se destaca la necesidad de haber trabajado al menos dos o tres años con jóvenes provenientes del sistema de protección, así como en contextos comunitarios y con colectivos vulnerables (migrantes, mujeres, personas sin hogar).

Las competencias esenciales identificadas incluyen la **intervención con enfoque Desinstitucionalizador, la flexibilidad, la capacidad de vinculación, el trabajo en red, y una visión no paternalista**. Además, se valoran conocimientos sobre el funcionamiento de los servicios sociales y del sistema de protección, así como habilidades como la autogestión, la creatividad, el manejo de TICs y el conocimiento de idiomas. Esta construcción colectiva del perfil profesional refuerza la idea de que el Referente de Emancipación debe ser una **figura versátil, empática y comprometida**, capaz de adaptarse a contextos diversos y de actuar como puente entre la persona joven y la comunidad.

UNIDAD 4

Construimos al Referente de Emancipación modelo

La práctica de la **Unidad 4** consistió en realizar un **análisis DAFO** (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) sobre el **rol del Referente de Emancipación**, con el objetivo de identificar los factores internos y externos que afectan su implementación y eficacia en el acompañamiento a jóvenes extutelados. Esta dinámica permitió a los profesionales participantes reflexionar desde su experiencia directa sobre los retos y potencialidades de esta figura clave enfocadas a las funciones y acciones a desempeñar teóricamente por la figura profesional.

DEBILIDADES identificadas apuntan a la institucionalización del rol, la escasez de recursos humanos, la desigualdad territorial en el acceso a servicios (como por ejemplo en las zonas rurales o alejadas de aglomeraciones urbanas de la Comunidad de Madrid), y la presión por asumir demandas que exceden sus competencias por parte de las personas jóvenes. También se señaló la necesidad de formación continua y el riesgo de sobrecarga profesional, es decir, el bienestar profesional puede verse perjudicado.

AMENAZAS, se mencionaron la inestabilidad normativa, la falta de coordinación interinstitucional, la estigmatización del colectivo, y la dificultad de acceso a vivienda y recursos básicos. Estas barreras estructurales limitan la capacidad del referente para ofrecer un acompañamiento integral y sostenido.



FORTALEZAS se destacó el enfoque centrado en la persona, la capacidad de generar vínculos significativos, el empoderamiento de los jóvenes y la flexibilidad para adaptar la intervención a cada caso.

Estas cualidades posicionan al referente como un agente transformador que promueve la autonomía y la inclusión social.

OPORTUNIDADES incluyen el uso de nuevas tecnologías, el creciente interés social por la situación de los jóvenes extutelados, y el potencial del referente como figura comunitaria capaz de incidir en el entorno local y generar redes de apoyo.

Este análisis evidencia que el **Referente de Emancipación** debe ser una **figura profesional bien definida, respaldada institucionalmente y dotada de recursos suficientes**, capaz de operar en red y adaptarse a contextos diversos, y ser una respuesta garantista a la juventud extutelada en la **Comunidad de Madrid**.

UNIDAD 5

Somos Comunidad

La práctica desarrollada en la **Unidad 5** se centró en generar un debate abierto sobre el **sentido de comunidad**, con el objetivo de identificar percepciones, barreras y buenas prácticas relacionadas con el **enfoque comunitario** en la intervención con jóvenes extutelados. A través de preguntas dinamizadoras, las personas participantes compartieron experiencias y reflexiones que permitieron profundizar en el papel del Referente de Emancipación como **agente de cambio en el entorno comunitario**.

Uno de los principales aprendizajes fue la **diversidad de significados asociados al concepto de comunidad**, que varía según la edad, el origen cultural y las experiencias personales. Se destacó la importancia de los espacios compartidos, las redes naturales y los vínculos afectivos como elementos clave para construir comunidad. Sin embargo, también se identificaron **barreras estructurales**, como la falta de actividades para mayores de 18 años, la escasa accesibilidad a la información comunitaria, y la desconexión entre las políticas públicas y las verdaderas necesidades de participación de la juventud.

Las intervenciones pusieron en evidencia que la **participación juvenil** en muchos casos es **forzada o instrumentalizada**, y no responde a procesos genuinos de implicación. Se subrayó la necesidad de **escuchar activamente a las personas jóvenes**, identificar sus intereses reales y facilitar espacios donde puedan expresarse y relacionarse de forma natural. Ejemplos como talleres de rap, huertos urbanos o comidas comunitarias fueron valorados como **buenas prácticas** que favorecen la inclusión, el sentido de pertenencia y la ruptura de estigmas.

Este análisis refuerza la idea de que el enfoque comunitario no puede imponerse desde fuera, sino que debe construirse desde la **escucha, la participación auténtica y el reconocimiento de las redes informales** que ya existen. El Referente de Emancipación, en este contexto, debe actuar como **facilitador de conexiones**, promotor de espacios inclusivos y mediador entre la persona joven y su entorno.

UNIDAD 6

El sistema de Indicadores a evaluación

La práctica de la **Unidad 6** tuvo como objetivo reflexionar de forma crítica y participativa sobre la claridad, utilidad y aplicabilidad de los **indicadores del sistema elaborado desde el Proyecto IMEX** en sus distintas dimensiones. A través de la dinámica **El Semáforo de los Indicadores**, los profesionales asistentes analizaron cómo estos indicadores reflejan la realidad de los procesos de emancipación y si permiten una evaluación adecuada del impacto de las intervenciones.

Los resultados muestran una **visión crítica y constructiva por parte de los participantes**. Se identificaron limitaciones en varios indicadores, especialmente en su capacidad para captar la complejidad de los procesos de emancipación. Por ejemplo, en la **dimensión formativa**, se señaló la necesidad de incluir datos sobre jóvenes que desean estudiar, pero no pueden hacerlo, así como sobre formación no reglada. En la **dimensión económica**, se propuso ampliar el enfoque para incluir prestaciones generalistas, dado que en la Comunidad de Madrid no existen ayudas específicas para juventud extutelada.



En la **dimensión de vivienda**, se destacó la omisión de situaciones de acogimiento familiar en los indicadores actuales. En cuanto a la **dimensión de salud**, se criticó su superficialidad, al centrarse únicamente en salud mental sin considerar aspectos como la alimentación o el bienestar social. Finalmente, en la **dimensión de red social y comunitaria**, se subrayó la importancia de promover activamente la creación de redes de apoyo, más allá de medir su existencia.

Este análisis evidencia que los indicadores del sistema IMEX requieren una **revisión metodológica** que incorpore tanto aspectos cuantitativos como cualitativos, y que refleje con mayor precisión las realidades diversas de la juventud extutelada. La participación de profesionales en esta evaluación aporta una mirada experta y contextualizada, fundamental para mejorar la herramienta y garantizar que sirva como instrumento útil para la planificación, seguimiento y mejora de los programas de emancipación.



CONCLUSIONES FINALES

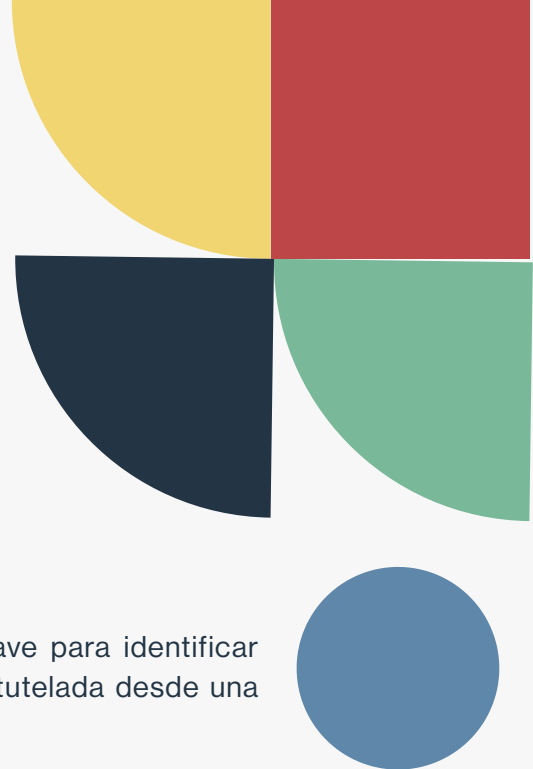
La **evaluación del desarrollo de los seminarios** del proyecto “Un Impulso hacia la Emancipación” desde una perspectiva metodológica ha permitido valorar de forma integral la **calidad, pertinencia y alcance** del proceso formativo.

A través de los cuatro criterios definidos —**Relevancia del contenido temático, Coherencia metodológica, Participación profesional activa y Representatividad**— se ha evidenciado que más del 70% de los contenidos están alineados con los objetivos del eje de capacitación profesional, que las dinámicas han favorecido la implicación técnica y emocional de los profesionales, y que la muestra de participantes ha sido diversa tanto en perfiles como en procedencia institucional y territorial. Esta evaluación no solo valida el enfoque adoptado, sino que también aporta información clave para fortalecer futuras acciones formativas. Con esta base, se puede ahora presentar de forma fundamentada los principales aprendizajes profesionales y las aportaciones metodológicas realizadas por las 18 personas participantes, que han contribuido activamente a consolidar el modelo del Referente de Emancipación en atención directa a la juventud extutelada.

El desarrollo de los **seminarios del eje 2** ha permitido construir un **espacio formativo rico en aprendizajes, reflexión profesional y propuestas metodológicas**, centrado en la figura del Referente de Emancipación como agente clave en el acompañamiento a jóvenes extutelados. A partir de una mirada cualitativa y participativa, se ha evidenciado una evolución significativa desde el punto de partida —marcado por conocimientos generados desde FEPA a lo largo de los años, y por la experiencia de los/as participantes— hasta la consolidación de aportaciones concretas que fortalecen el modelo de atención.

Las dinámicas desarrolladas en cada unidad han permitido profundizar en enfoques fundamentales como el **enfoque de derechos**, la **atención centrada en la persona**, el **trabajo comunitario**, y la **evaluación crítica** de indicadores. Se han generado herramientas como el mapa conceptual ACP-EC, el perfil profesional del referente, y el análisis DAFO de sus funciones, que aportan claridad y estructura al modelo. Además, se ha puesto en valor la experiencia de los profesionales participantes, quienes han contribuido con propuestas realistas y contextualizadas para mejorar la intervención, la coordinación interinstitucional y la participación comunitaria.

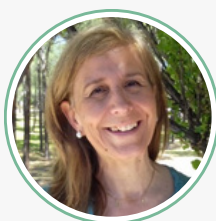
CONCLUSIONES FINALES



Las aportaciones de los/as profesionales participantes han sido clave para identificar retos, proponer mejoras y fortalecer la intervención con juventud extutelada desde una perspectiva ética, inclusiva y transformadora.

Desde FEPA, agradecemos su **implicación y participación** durante todo el proyecto “**Un Impulso Hacia la Emancipación**”.

INTEGRANTES DEL PROYECTO



Paloma Garrido



María José Martínez

Contacta con nosotras.



conocimiento_IMEX@fepa18.org



www.fepa18.org